

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 1 de 38

ACTA DE SESION ORDINARIA No. 042 DE 2018
(LEY 136 DE 1994)

FECHA: SAN GIL, MAYO 29 DE 2018

HORA: DE LAS 8:58 A.M. A LAS 12:16 P.M.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDE: CRISTIAN GERARDO CHAPARRO JIMENEZ - Presidente H. Concejo Municipal
JOSE JULIAN VARGAS – Primer Vicepresidente

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. NILSON NEIRA TRIANA
4. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
5. NORBERTO ACEVEDO MARTINEZ
6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
8. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
9. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
10. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
11. RAÚL ARDILA MUÑOZ
12. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DIAZ
13. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretario: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA

Auxiliar: JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Intervención Citado
Doctor HECTOR ALBERTO ARDILA SANDOVAL – Gerente ACUASAN
4. Lectura de correspondencia
5. Propositiones y varios

DESARROLLO:

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Muy buenos días hoy 29 del mes de mayo del 2018 siendo las 8:58 de la mañana vamos verificar el quórum de la asistencia a los honorables concejales para poder dar inicio a esta sesión de Concejo, entonces me permito señora secretaria para que haga a usted verificación del quórum de esta sesión la cual fue llamada y citada con anterioridad, entonces para que se permita usted señora secretaria por favor hacer llamado a lista.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 2 de 38

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: José Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Saludando o a mis compañeros de cabildo municipal que ha llegado hasta el momento, a las personas que me acompañan detrás de la barra, igualmente a los funcionarios de la empresa de acueducto alcantarillado y Aseo de San Gil, al doctor Héctor, bienvenido al recinto municipal, presente señora Secretaría.

SECRETARIA: Edison Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Con los muy buenos días para la señora Secretaría, honorables concejales, compañeros de la mesa directiva, el doctor Héctor bienvenido y bienvenidos todos los funcionarios de ACUSAN, presente.

SECRETARIA: Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Muy buenos días para todos los compañeros corporados, dándole un saludo muy especial a la mesa directiva, a los funcionarios que nos acompañan hoy encabezados por el gerente de ACUASAN el doctor Héctor Ardila, bienvenido, a nuestra ex compañera Marcela Calderón que muy seguramente para el próximo periodo nos acompañará acá en el concejo nuevamente y saludando a los demás funcionarios, presente Secretaría.

SECRETARIA: José Gregorio Ortiz Pérez. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Norberto Acevedo Martínez. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Cristian Gerardo Chaparro Jiménez. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Muy buenos días para todos, presente Secretaría.

SECRETARIA: Ciro Alfonso Moreno Silva. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** Muy buenos días señorita secretaria, saludara mis compañeros de la mesa directiva, los compañeros de la corporación, el gerente de ACUASAN, a sus funcionarios que lo acompañan el día hoy, presente.

SECRETARIA: Juan Carlos Sánchez Rodríguez. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA:** Saludando también a todos los corporados, a la mesa directiva, al Doctor director de ACUASAN doctor Ardila y los demás funcionarios, presente.

SECRETARIA: Herbert Alexis Tibaduiza. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Carlos Eduardo Burgos Prada.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 3 de 38

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS**: Muy buenos días, un saludo muy especial a los integrantes de la mesa directiva, igualmente a todos los corporados de este concejo municipal, saludar muy especialmente al doctor Héctor Ardila Gerente de ACUASAN gran amigo, igual manera a la Ingeniera Diana Ballesteros, a Marcelita Calderón que hoy nos acompaña y al ingeniero que también de ACUASAN nos acompaña hoy, el Ingeniero Celso, presente.

SECRETARIA: Quórum presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Existiendo quórum señora Secretaria, sin antes saludar a la ingeniera Diana, a Marcela y a don Celso que gentilmente nos acompañan en el día de hoy a este importante debate, continuamos con el orden del día, señorita Secretaria puede leer el orden del día para que sea aprobado por los honorables concejales presentes.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: Sesión ordinaria martes 29 de mayo de 2018, orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Intervención Citado
Doctor HECTOR ALBERTO ARDILA SANDOVAL – Gerente ACUASAN
4. Lectura de correspondencia
5. Propositiones y varios

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Leído el orden del día señora Secretaria entonces lo ponemos a consideración para que sea aprobado, aprueban honorables concejales el orden del día leído?.

SECRETARIA: Aprobado presidente 7 votos. (Julián Vargas, Edison Bayona, Nilson Neira, Ortiz, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Raúl Ardila, Carlos Burgos).

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Aprobado el orden del día, antes saludar al compañero José Gregorio que acaba de hacer ingresos al recinto.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ**: Gracias presidente, saludando los compañeros de cabildo, doctor Héctor gerente de nuestra empresa de acueducto y alcantarillado, a Marcelita ex concejal del municipio de San Gil, funcionarios de la empresa y las personas que nos acompañan como siempre en la barra, presente secretaria.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: entonces reitero, continuamos con el orden del día señora Secretaria, antes saludando al concejal Norberto Acevedo.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO**: Presente señorita Secretaria, UN saludo a la mesa directiva, los compañeros de la corporación, las personas que nos acompañan detrás de la barra en la mañana de hoy, a los medios de comunicación, a los funcionarios de la empresa de Acueducto y Alcantarillado de San Gil, ACUSAN, a nuestra ex compañera del concejo municipal la doctora Marcela Calderón, bienvenida al recinto de la democracia, ojalá en el futuro la volvamos a tener por aquí doctora Marcela, presente Secretaria.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 4 de 38

3. INTERVENCIÓN CITADO DOCTOR HECTOR ALBERTO ARDILA SANDOVAL – GERENTE ACUASAN

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Entonces reiteró saludo a los funcionarios de la empresa triple A de nuestro municipio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de San Gil ACUASAN, que hoy de una otra forma nos pueden presentar a este concejo municipal pues un panorama de la actualidad de nuestra empresa, ojalá podamos tener la oportunidad de visualizar el plan de acción que se va a ejecutar para esta vigencia de parte del de la empresa debido a la ausencia precisamente del concejal que hizo la solicitud situación de este debate pero viendo que sea llegó a nuestros correos electrónicos una información, un informe presentado precisamente por la empresa para que los honorables concejales pues lo hablan en sus respectivos computadores, ahí está la información sobre la parte comercial, usuarios y cartera de nuestra empresa, entonces nos permitimos doctor Héctor pues darle el uso la palabra para que hagamos precisamente un importante barrido sobre la actualidad con la que se encuentra tan importante institución descentralizada de nuestro municipio, que de una otra forma se ha generado como el mayor patrimonio que tenemos los Sangileños, aquí en proposiciones y varios antes de haber generado la citación pues hablábamos de muchos temas que a los Sangileños y a nosotros como concejales nos preocupa con respecto a la empresa, con respecto a la entidad y es saber de antemano qué procesos se han venido llevando a cabo hasta en la actualidad, las últimas oportunidades que hemos contado con ustedes pues nos han dado de primera mano también los informes, pero es importante saber qué se ha podido en este tiempo que ha pasado desde la última citación con el tema de Andina de Servicios, si se ha adelantado algún otro proceso, en que va precisamente esa demanda, aquí hay cosas muy importantes de resaltar y es la labor que precisamente la empresa está llevando, vemos con gratitud pues le informe que ustedes nos hacen llegar que de una otra forma pues muestra precisamente el crecimiento importante que ha tenido nuestra empresa, entonces después aprovechamos para hacerle un pequeño análisis mientras su intervención a los informes y poder precisamente engrosar el debate que nos puede suscitar con su presencia aquí y la del importante grupo de trabajo que lo está acompañando en el día de hoy, entonces doctor Héctor le damos la bienvenida y tiene usted el uso la palabra para poder generar en este importante recinto el debate en el día de hoy.

Interviene el Doctor **HECTOR ALBERTO ARDILA SANDOVAL** – Gerente ACUASAN: Bueno muy buenos días a todos los corporados por esta citación para rendir informes sobre temas de tipo comercial, de tipo tarifario y lo que tiene que ver con el manejo del servicio de aseo del municipio San Gil por parte de la triple A.

En respuesta honorable concejal a lo de Andina de Servicios, manifestarle que todas las semanas acude Bucaramanga al tribunal administrativo un personal de la oficina jurídica para estar pendiente del proceso de Andina de Servicios para no dejar prescribir los términos en situación que pues perjudicaría las finanzas de ACUASAN, es entendible la preocupación obvio, este proceso si no estoy mal va como en 30 mil millones de pesos, pero no ha salido en primera instancia, eso es lo que nos preocupa, que tendrá la segunda instancia que según los abogados puede durar otros 5 años, 6 años ,10 años en fin, pero lo preocupante de acá es no dejar que pase en primera instancia y por eso pues nuestros abogados permanece constantemente en las oficinas del tribunal revisando ese proceso.

En cuanto lo que tiene que ver con lo que se solicitaba sobre todo el manejo que se ha hecho en San Gil que tiene que ver con las obras, el último informe, ayer tuve la oportunidad de recorrer todo San Gil, barrio por barrio y pues a veces uno considera que la ciudadanía puede estar molesta o inconforme por la cantidad de obras que se están ejecutando, pero también a la comunidad debe entender que estas obras tienen un plazo establecido que hay que hacerlas, primero que todo porque es que aquí hay obras de toda clase, si lo miramos están haciendo obras del de la misma

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 5 de 38

empresa con recursos propios, se están haciendo obras con recursos de la gobernación de Santander y se están haciendo obras con recursos de FINDETER, todas se cruzaron, hablemos así las más importantes y que tiene que ver con parte del cuestionario que se va a responder ahora por parte los funcionarios, que es preocupante cuando se habla de los metros cúbicos que se miden, que se facturan, versus lo que se realmente se cobran o lo que realmente sale de la empresa través de los macro medidores y lo más importante de esto es que pensar que a largo plazo a ACUASAN mostrarán una eficiencia o diría yo una capacidad en los indicadores de pérdida de agua, hay que reconocer que todavía se siguen perdiendo mucha agua tratada desde el momento en que sale de la planta alterna del momento que sale de la planta principal, pero la tubería más diría yo obsoleta que tiene nuestro municipio es la red matriz que inicia desde la planta, baja por el hospital, coge la novena, cruza y empieza subir por la clínica Santa Cruz de la loma o sea lo que llamamos la red antigua que está en asbesto de cemento y lo más preocupante es que esta tubería va a una profundidad si lo miramos de la transversal de la clínica Santa Cruz esta tubería hay parte donde va a 2 m, por 3 m, si ustedes pudiéramos cuantificar el momento que se rompe un tubo imagínese la cantidad de aguas que se está perdiendo mientras sale a la superficie, lo mismo la cantidad de agua que se pierde por la novena con concreto rígido mientras sale a la superficie podemos decir que se ha perdido muchísima agua, por eso nos la hemos jugado a cambiar esta red, yo aseguraría que bajaríamos en gran proporción la pérdida de agua por ser la red principal tanto así que entonces estamos cambiando si ustedes pasan por el colegio Luis Camacho en este momento se está trabajando desde el colegio Luis Camacho hasta abajo hasta la Fiscalía, todo ese tramo de tubería que no estaba contemplado un lo de FINDETER porque FINDETER solamente cambia servicio de alcantarillado, nosotros no la jugamos con recursos propios y cambiamos servicio de acueducto en dos clases de tubería 4 y 10 pulgadas, una inversión muy alta que no estaba presupuestado para el plan de acción de este año, pero con unos excedentes financieros que hemos logrado y que ahorita el informe que dará la doctora Marcela se logrará establecer que el recaudo que en este momento tiene ACUSAN de los más significativos en la historia, tanto así que ayer llamé y me dijeron que ya habían recorridos 806 millones de pesos, esos una cifra muy importante y es un indicador que le va a permitir ACUASAN una solidez financiera.

Ahora entonces volviendo a Luis Camacho ese tramo de Luis Camacho a la fiscalía en el historial se ha comprobado que es donde más se rompe enfrente del parqueadero y toda esa vía, si nosotros logramos cambiar esa tubería obvio garantizaremos a largo plazo un servicio eficiente y no solamente en alcantarillado sino toda la red de acueducto; ahora si nos vamos por el tramo de la vía principal subiendo por la clínica hasta la cancha de tejo, ese es otro tramo terriblemente obsoleto que ya cumplió su ciclo de vida, también se está cambiando, los inconformismo de la gente obvio que se presenta porque son obras si usted cruza San Gil, no tiene como eso en este momento y lo reconozco porque yo ayer cuando fui a dar la vuelta por todo San Gil me demoré bastante, todo está cerrado, pero repito son cosas que se me sale de las manos porque es que son obras que tienen unos plazos establecidos como vino el contratista acá, el de FINDETER está presupuestado terminarlo en los primeros días de julio, 5 de julio si no estoy mal y el que se está trabajando en la parte del Santander está proyectado para acabarse en noviembre o diciembre porque esa si es una obra diría yo de más tiempo y con recursos del departamento de Santander, entonces repito temas financieros Santander 4 mil millones de pesos, el de aquí de FIDNETER va como en 5 mil millones, 4 mil millones y el del sistema pluvial que ya conocen ustedes que se hizo en la Villa olímpica que ha reflejado lo importante que fue esa obra porque no vimos las inundaciones con estos aguaceros, ya vimos que en la Villa olímpica no se nos presentaron esos desbordamientos de agua, entonces nosotros en las obras que también se hicieron de alcantarillado en la 18, 19, 20 y 21 cambiamos todos los tramos de acueducto que no servían, esa es una de las propuestas que ACUASAN se las ja jugado porque el costo que tendríamos nosotros administrativo sería el día mañana decir que qué irresponsables fuimos abrir toda una vía viendo que el tubo estaba dañado que se podía cambiar y no lo hicimos, por eso cada vez que se hace un

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 6 de 38

arreglo nosotros cambiamos todos los tramos, estamos trabajando ahorita también en el sector de la parte de la carrera 14, carrera 13 perdón entre 17 y 18, estamos mirando los hundimientos, estamos revisando todo lo que es la parte de almendros, de Pablo VI, en fin yo podría de concluir de una manera muy objetiva que estamos haciendo un trabajo fuerte y estamos mirando los sitios, los lunares donde efectivamente podemos comprobar que esa tubería se puede cambiar y con recursos propios lo estamos haciendo.

En el informe que van a rendir aquí los doctores que me acompañan, pues que hace parte de sus conocimientos y de su parte técnica, ellos tratarán obvio de explicar cómo estamos manejando el tema tarifario, manejo de las basuras, yo sí quiero de verdad reconocer que tenemos un grupo de trabajo muy bueno, ACUASAN ha tenido una transformación muy significativa, se percibe en el pueblo, lo único molesto lo repito es ver esa cantidad de obras, esa cantidad de cemento en las calles pero esa es una labor que me tocó a mí, nos tocó a la administración y pues nosotros tenemos que seguir adelante y pues aguantar de pronto esos inconformismo de la comunidad.

Informales también que ya empezó en de la central hidroeléctrica el tema de la planta que va a generar energía en ACUASAN, ya hay acta de inicio, eso es un modelo que pretende que nosotros seamos auto sostenibles en el sistema eléctrico, eso es una turbina, contrato que ya se desembolsaron de FINDETER 252 millones y que a más tardar en 3 meses esperamos mostrar a San Gil que a ACUSAN es auto sostenible en el manejo de energía y la energía que sobre trataremos de venderla, esa energía se puede vender de acuerdo a una regulación de la súper interés de servicios públicos y de la misma norma que nos permite entrar a negociar la energía sobrante, eso entre otros temas y pues como ustedes saben nosotros tenemos unos proyectos que ya se presentaron al departamento, esperamos que después de la ley de garantías y creo que ya están prácticamente viabilizados o ya está por buen camino que es el acueducto montoncitos y lo que tiene que ver con un problema que tenemos con la PETAR del Bella Isla en lo que tiene que ver con palmeras, o sea hay unas acciones judiciales y unos requerimientos por parte de la CAS donde nos solicita que tenemos que garantizar el tramo de alcantarillado porque esa plantar que hicieron ya colapsó y ACUASAN la debe hacer, ese proyecto es de 2 mil millones, se radicó en la gobernación de Santander y el de montoncitos es de 2 mil millones también, ese beneficiaría el servicio desde la palo blanca vía a San Gil iríamos hasta el derrumbe, todos el sistema hotelero, todo el sistema de residencias que están en su entorno, entonces eso dentro de los grandes proyectos que tenemos y los otros 3 que se están ejecutando pues aquí con todo el trabajo de nuestros trabajadores técnicos y profesionales trataremos de que antes de terminar el año estén todos culminados, entonces yo les dejo aquí en presencia de los encargados del tema, lo que tiene que ver con comercialización, con tarifas y con aseo para que ellos traten de aclararle las dudas que ustedes consideren se les deben dejar aquí precisadas, muchas gracias Honorables Concejales.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Gracias a usted mi doctor Héctor, entonces ya estando aprobado el orden del día le damos la palabra a la persona de ACUASAN a la doctora Marcela.

Interviene la funcionaria de ACUASAN – **MARCELA CALDERON:** Buenos días a todos los honorables concejales, muy contenta de estar aquí en el recinto de la democracia nuevamente.

Bueno en este momento yo estoy laborando en la empresa de ACUASAN como jefe comercialización y facturación, ha sido muy significativo el aumento del recaudo y el incremento de los usuarios desde que empezó la administración del Doctor Ariel, hicimos un informe con respecto al crecimiento de los usuarios del año 2016 a la fecha, el primer trimestre del 2018 también el incremento de la facturación, vamos a hablar sobre el tema de los subsidios y el índice de agua no contabilizada también vamos a

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 7 de 38

tocar el tema, desde el momento en que empezó la administración del Doctor Ariel y en cabeza de la Gerencia del Doctor Héctor Ardila el índice de agua no contabilizada disminuyó empezamos con un índice del 53% desde que se llegó a la administración en el 2016 este índice bajo la pérdida de agua al 45% en el 2016, y en el 2017 al 43% a qué se debe esta disminución de incremento de agua no contabilizada, uno la reposición de redes que se han hecho que comentaba el Doctor Héctor, segundo a pesar de que infortunadamente nosotros no contamos con el personal suficiente para estar cubriendo los daños en la oficina de división técnica ha estado muy atenta a todos los daños que se están presentando diariamente en el municipio de San Gil.

Bueno en el año 2016, en el año 2016 la empresa tuvo un incremento de 1001 usuarios ya en el 2017 nosotros creemos que disminuyó de todas maneras el tema de la construcción, entonces disminuimos a 537 usuarios, sin embargo, es importante recalcar también, si en el año 2016 tuvimos 1001 usuarios más o menos 90 - 91 usuarios en promedio mensual, ya en el 2017 pues se redujo a 49 - 50 usuarios mensuales en este momento lo que va corrido del año 2018 llevamos 69 usuarios.

Tenemos un problema en la oficina de cartera y fraude es que no contamos con el personal, en este momento la oficina de facturación tiene 4 personas de nómina y 1 de OPS los cuales son los que salen a hacer las lecturas, a entregar los recibos, hacer las visitas de verificación, instalar medidores y ya San Gil tiene 18.700 usuarios pues ustedes saben que el crecimiento del municipio ha sido bastante no tenemos pues la capacidad de todas maneras y el tiempo tampoco nos alcanza porque nosotros tenemos tiempos estipulados tanto para hacer la toma de lecturas como para entregar los recibos y no podemos pasarnos de esos tiempos porque eso también está estipulado bajo la norma de la SUPER y de la CRAC, entonces en ese tema si nos hemos visto un poco afectadas pero ha sido más por la falta de personal pues no por la falta de compromiso de la empresa, también hemos tenido el apoyo de división técnica que siempre están trabajando, siempre están 24 horas, fines de semana porque a raíz de tantos problemas que ha habido de pronto con el tema del invierno pues también ha habido muchos daños en las redes, pero ellos siempre han estado muy atentos a hacer estos ajustes.

Bueno en el tema del recaudo desde el 2016 a la fecha nosotros tenemos una eficiencia de recaudó del 93%, si ustedes miran en el informe que se les envió lo facturado siempre esta pues por encima de lo recaudado casi 400 millones de pesos, porque se debe esto?, en el momento que se entrega la facturación pues claro tenemos un mes para que los usuarios se acercan a la oficina por diferentes ajustes, ya sea por error de lectura, ya sea por fugas internas, entonces nosotros qué tenemos que hacer o por abonos porque la gente no puede cancelar absolutamente todo el recibo, entonces en ese transcurso de ese mes la facturación va a cambiar con respecto a lo que se recauda, pero sin embargo hemos tenido una efectividad en más del 93% en el 2016 y en el 2017 cerrando nosotros el 2017 con más de 8.000 millones de pesos en recaudo.

En la cartera lo que les mencionaba en la oficina de cartera, en cartera nosotros en el año 2016 recibimos una cartera de 255 millones, en el 2017 la cartera si ustedes pueden ver en el informe vencida de 31 a 60 días se redujo porque nos decidimos dentro de las políticas de la empresa al principio se hacían cortes cuando el usuario tenía 2 meses de mora, en este momento se decidió en el 2017 si el usuario presentaba un mes de mora se realizaba el corte al día siguiente eso bajo la ley 142 que es la que rige las empresas de servicios públicos, entonces nosotros lo tomamos como una política no lo estamos haciendo por encima de las normas y cortamos al primer mes.

Les comentaba el tema de fraude, no tenemos el personal pero es que hay muchas personas que están construyendo en el municipio de San Gil y no legalizan sus matrículas, entonces en esos sitios se está perdiendo muchísima agua potable de consumo humano para construcciones y lo que necesitamos es que se legalice que la

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 8 de 38

gente empiece a tener conciencia que es un bien para el municipio, entonces y son ingresos obviamente para la triple A y obviamente esos ingresos y ese dinero se va a ver en las redes que se tiene que instalar en el municipio y todo lo que refiere al tema de acueducto, alcantarillado y en el servicio de aseo.

En el informe preguntaban sobre los subsidios, el municipio estuvo certificado en el año 2016 y en el 2017 la ESAN hasta mitad de año hasta el mes de mayo fue la que nos giró los subsidios, en el 2016 se recibieron 387 millones por subsidios del cual esos 10% de esos subsidios corresponden a estrato 1 y el 90% para estrato 2, en el 2017 que ya nos certificaron nuevamente, esos recursos llegaron directamente al municipio ingresándonos el dinero a ACUASAN desde el mes de junio, en el 2017 ingresaron por subsidios 456 millones de pesos, del cual 9% pertenecen al estrato 1 y 91% pertenecen al estrato 2.

También solicitaban en el informe cuantos medidores detenidos o cambios de medidores se han hecho en el transcurso de estos 2 años y medio en el municipio de San Gil, en el año 2016 se hicieron 494 cambios y en el año 2017 436, es importante que los usuarios comprendan que si el medidor se detiene la empresa está aplicando una novedad de medidor detenido y lo que empieza a hacer el sistema es a promediar ya después y la norma también creo que aquí nuestro compañero Julián sabe después la norma lo dice que se le puede aplicar un aforo al usuario para que éste realice el cambio del medidor, por eso ustedes también en lo de micro medidores instalados ven una diferencia con respecto a la medición, eso pasa porque hay medidores que están detenidos, que no están funcionando, entonces no va siempre a estar en el mismo número de micro medidores instalados.

Bueno básicamente ese es el proceso que ha venido manejando la oficina de comercialización y facturación, es importante recalcarles de verdad que el personal que maneja la oficina es muy bueno, es idóneo pero pues no tenemos de pronto suficiente personal para todo el municipio de San Gil, porque San Gil sigue creciendo a pasos agigantados pero sin embargo la empresa, el gerente ha hecho mucho énfasis en esta oficina y ha tratado de colaborar para nosotros poder cumplir con las metas que están plasmadas en el plan de acción que decía nuestro compañero Julián, cualquier inquietud, entonces ya el Doctor Celso les va a hablar sobre el tema tarifario el cual ha venido cambiando también desde el año 2016 de acuerdo a la normatividad de la CRA.

Interviene el Doctor **CELSO**: Bueno muy buenos días honorables concejales, voy a hacer la presentación de la parte tarifaria de acueducto, alcantarillado y aseo que se está aplicando en el municipio de San Gil, las tarifas pues es un punto muy importante porque obviamente representan los ingresos de la empresa, si no se tienen actualizadas las tarifas de acuerdo a la metodología tarifaria vigente de la Comisión de Regulación de Agua Potable y si no se tienen actualizadas las tarifas según lo que dice la norma que se deben actualizar por el IPC las tarifas quedan rezagadas y la empresa no tiene los ingresos necesarios para poder sostenerse ni cubrir sus gastos administrativos, operativos y de inversión.

Voy a dividir las tarifas en dos partes, la tarifa de acueducto y alcantarillado es una metodología tarifaria diferente y la tarifa de aseo es otra metodología tarifaria totalmente diferente las tarifas de acueducto y alcantarillado que se vienen aplicando, a ver la empresa tuvo la necesidad de implementar las nuevas tarifas de acueducto y alcantarillado a partir del año pasado en marzo del año 2017 se actualizo la estructura tarifaria de acueducto y alcantarillado de acuerdo a las metodologías de la CRA la resolución CRA 688 de 2015 y la resolución 735 del 2015, entonces ACUASAN como empresa de servicios públicos debe cumplir con los cálculos tarifarios de acuerdo a estas metodologías, que en este momento ya se vienen cumpliendo a partir del año pasado, las tarifas de acueducto y alcantarillado que venían de antes de marzo del 2017 estaban con la anterior metodología, qué pasó en diciembre 2016

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 9 de 38

hasta febrero del 2017 se cobró la tarifa que venía con la metodología tarifaria de la resolución CRA 287 del 2004, ahí al aplicar la nueva metodología hubo unos cambios importantes en la aplicación de la tarifa, el cargo fijo de acueducto inclusive bajó pero el valor del metro cúbico subió en relación con el que había, entonces el valor del metro cúbico que se venía cobrando era \$698 y el valor del metro cúbico que se debía cobrar con la nueva metodología para poder cubrir los costos y gastos de prestación del servicio con la nueva metodología sería \$1.080 entonces debería subir de \$698 a \$1.080, ese fue lo más importante de lo de la metodología de la aplicación de la metodología porque afecto el valor del metro cúbico que se estaba cobrando porque se debe cobrar \$1.080 y se estaba cobrando \$698, la junta directiva y la misma metodología lo permite que se puede hacer una aplicación gradual, entonces a partir de marzo del 2017 y mediante aprobación de la junta directiva de ACUASAN se dispuso que se aplicará gradualmente esa subida del valor del metro cúbico de acueducto de \$698 a \$1.080, entonces esa gradualidad se estableció en 18 meses desde marzo del 2017 a agosto del 2018, entonces como ustedes pueden observar en la tarifa de diciembre del 2016 de acueducto es muy diferente a la que termina en diciembre del 2017 en los diferentes estratos, el cargo fijo inclusive bajo de \$6.141 a \$5.873 y el cargo fijo de alcantarillado subió un poquito y el valor del metro cúbico de alcantarillado como \$30, ahí lo más impactante fue lo del valor del metro cúbico que tampoco ha tenido pues gran impacto su subida porque han subido gradualmente tal cual lo dispuso la junta directiva, entonces en estos momentos se está aplicando la tarifa gradualmente del valor del metro cúbico para llegar a \$1.080 el valor del metro cúbico hasta agosto del 2018 y obviamente esas tarifas se han mantenido desde el año pasado las de alcantarillado y el cargo fijo de acueducto, desde el año pasado desde marzo de 2017 cuando se aprobaron esta nuevas tarifas con la nueva metodología, entonces si ustedes pueden observar mes a mes sube por ejemplo en el estrato cuatro que es el valor de referencia sube el valor del metro cúbico, por ejemplo el valor del metro cúbico en enero del 2018 de acueducto está en 930, sí que es el valor de referencia en febrero del 2018 sube a 951, en marzo del 2018 sube a 973,67 y en abril a 995 porque? por la gradualidad que estamos implementando en el aumento de ese valor del metro cúbico para poder llegar a \$1.080 que es el valor del metro cúbico que va a quedar oficialmente de acuerdo a la aplicación y calculo que se hizo con la nueva metodología tarifaria de acueducto y alcantarillado de la resolución CRS 688 de 2014 y resolución CRA 735 de 2015 o sea en esto ACUASAN no es pues capricho ni del Gerente ni del Alcalde al aplicar las tarifas sino que se siguen unas metodologías tarifarias que expide la comisión de regulación de agua potable si y de acuerdo a esas metodologías se aplican las tarifas, entonces esa es la historia de las tarifas de alcantarillado si entonces en el valor del metro cúbico está incluido en lo que se le cobra al usuario unos costos de operación, para recuperar costos de operación, unos costos de inversión y un costo de tasa ambiental, la suma de eso nos da el valor del metro cúbico, por eso es que ACUASAN en estos momentos puede disponer de recursos para inversión vía tarifa o sea de recursos propios para hacer inversión, para hacer reposición de la red de acueducto y alcantarillado, de ampliación de cobertura porque la norma exige que dentro el valor del metro cúbico la empresa le cobre al usuario una pequeña parte para que la empresa tenga unos recursos para hacer inversión, eso en cuanto la tarifa de acueducto y alcantarillado.

En cuanto a la tarifa de aseo la tarifa de aseo igualmente con la expedición de la nueva metodología tarifaria de la resolución CRA 720 de 2015 cambió totalmente la estructura tarifaria que se venía cobrando de aseo y esta resolución, esta nueva metodología tarifaria de aseo incluyó 3 componentes más en la tarifa fuera de los componentes que se venían cobrando de barrido y limpieza, recolección y transporte, disposición final, barrido y comercialización incluyó el componente de limpieza urbana, el componente de tratamiento de lixiviados y el componente de aprovechamiento, incluyó 3 componentes más para cobrar en la tarifa, el de limpieza urbana es un componente o sea le enviaron la responsabilidad a las empresas de recursos públicos en todo lo que tiene que ver de corte de césped de cestas, de poda de árboles y todo lo que tiene que ver con la limpieza urbana que antes la tenía el municipio, se la

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 10 de 38

enviaron esa responsabilidad a las empresas de servicios públicos y las empresas de servicios públicos deben cobrar un valor por ese componente de limpieza urbana, de igual manera el tratamiento del lixiviados que para San Gil es muy poquito lo que se cobra porque el tratamiento de lixiviados que se hace acá es muy primario porque no hay planta de tratamiento de lixiviados allá en el relleno sanitario sino que es por el método natural de recirculación y la tarifa no pasa de \$100, y el otro componente que le ingresaron a la tarifa fue el componente de aprovechamiento que a partir del año pasado ya cuando las empresas de aprovechamiento se registraron ante la superintendencia de servicios públicos y se legalizaron y se constituyeron legalmente, se empezó a cobrar esa tarifa de aprovechamiento, ahí en la factura ya aparece el valor de la tarifa de aprovechamiento que se viene cobrando y eso depende de las toneladas efectivamente aprovechadas que ellos reporten a la superintendencia de los públicos al SUI, sobre esa variable las toneladas que ellas se calcula la tarifa de aprovechamiento, entonces en la tarifa de aseo como ustedes pueden observar esa se empezó a aplicar la tarifa de aseo con la nueva metodología tarifaria de aseo a partir de septiembre del 2016, a diciembre de 2016 todo lo que va del 2017 ya se está aplicando la tarifa con esa nueva metodología y con esos nuevos componentes, a junio del 2017 por ejemplo pues viene una tarifa ya calculada de acuerdo a esa nueva metodología, entonces se cobra un valor de comercialización, de limpieza urbana que es un nuevo componente, el de barrio y limpieza que siempre se ha venido cobrando, la recolección y transporte el de disposición final que tiene que ver con los costos y gastos del relleno sanitario, el de tratamiento de lixiviados, la tarifa de aprovechamiento que en junio de 2017 es 0 porque se empezó a cobrar a partir de noviembre del 2017 ya cuando en vez de aprovechamiento empezaron a registrar en el SUI de la superintendencia de servicios públicos las toneladas efectivamente aprovechadas y obviamente la tarifa que pues con respecto a lo que se venía cobrando y aplicando la nueva esa nueva metodología de aseo pues obviamente subió la tarifa de aseo con respecto a la anterior tarifa que se venía cobrando de la metodología tarifaria anterior, entonces hubo un aumento por estrato o creo que aquí en el Concejo una vez estuve y les expliqué más o menos el estrato 1 subió como \$2.000, estrato 3 como \$3.000 el 2 como \$2.000 y algo bueno tampoco fue mucho el impacto del aumento de la tarifa de aseo pero se logró que la tarifa se aplicara de acuerdo a la metodología y también que la empresa tuviera los recursos suficientes para poder cubrir los gastos y costos del servicio de aseo que son bastante onerosos, el servicio de aseo es de los más costosos que hay en cuanto a su sostenimiento y si no se establecen las tarifas reguladas porque las tarifas que se establecen de acuerdo a la metodología de la comisión de regulación están hechas por ellos, por la comisión para que las empresas también sean sostenibles pero para que tampoco abusen, para eso es la regulación, pero entonces con esas tarifas se deben cubrir todos los costos y gastos del servicio de aseo.

La tarifa del servicio de aseo varía dependiendo según dice de acuerdo a la metodología, varía cada semestre de acuerdo a las toneladas llevadas al relleno sanitario del semestre inmediatamente anterior, la tarifa de aseo depende de esa variable de las toneladas que la nueva metodología estableció que por ejemplo para el semestre de enero a junio se calculen de acuerdo a las toneladas promedio del semestre anterior del semestre de julio a diciembre, así se ha venido haciendo y en algunas oportunidades, en algunos semestres a partir de cuándo se aplicó la metodología ha subido un poquito a veces sube y a veces baja un poquito, en estos últimos dos semestres ha subido un poquito de acuerdo a esas toneladas que se llevan al relleno, pero ya con la parte de lo del componente de aprovechamiento se espera ya para el segundo semestre que estas tarifas tanto de recolección y transporte y disposición final que se calculen de acuerdo a esas toneladas promedio del uso del último semestre bajen porque ya se está haciendo una actividad de aprovechamiento entonces podría bajar la tarifa disposición final y recolección y transporte en ese sentido porque ha habido un proceso de la actividad de aprovechamiento, se han dejado de llevar toneladas al relleno sanitario principalmente en este semestre ya hemos notado una disminución de las toneladas, entonces la tarifa de aseo para el

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 11 de 38

segundo semestre se espera que baje en los componentes de recolección y transporte disposición final y tratamiento de lixiviados que estos son los componentes que tiene que ver con la producción de residuos, con las toneladas que se llevan al relleno sanitario, se espera eso, esa es la filosofía de la metodología porque por eso le metieron el componente de aprovechamiento para que los municipios realicen ese aprovechamiento que se incluye en la tarifa un incentivo o una remuneración para esas empresas de aprovechamiento que tengan recicladores de oficio pero que también se vea en la parte ambiental reflejado en la disminución que se lleva al relleno y que el relleno tenga una vida útil más amplia esa es la filosofía, entonces por el momento ustedes pueden ver a través de los meses que la tarifa ha subido en algunos componentes, ha bajado en otros, se le empezó a cobrar la tarifa de aprovechamiento que hizo subir un poquito la tarifa pero obviamente eso es parte de la aplicación de la metodología, entonces a grosso modo esa sería la explicación de las tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo que se están aplicando en el municipio de San Gil que para tranquilidad de la empresa y de todo y de toda la comunidad se están aplicando con de acuerdo a las metodologías tarifarias vigentes de la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico, entonces eso es muy importante porque la empresa ha tenido los recursos suficientes y los ingresos suficientes para poder cubrir esos gastos y costos tanto operativos, administrativos y de inversión que la empresa necesita y para la estabilidad financiera de la empresa, entonces eso sería en términos generales la explicación correspondiente a las tarifas de acueducto y alcantarillado que se están aplicando y a las tarifas de aseo, no sé si habrá alguna inquietud, alguna pregunta o al final, no sé.

Interviene la Ingeniera **DIANA MARCELA BALLESTEROS:** Muy buenos días para los honorables concejales, bueno en cuanto a la información sobre el tema de aseo, nosotros enviamos unos datos en cuanto a los consolidados de residuos producidos, residuos recogidos, transportados y dispuestos en el relleno sanitario, ahí me quedo un dato al revés porque el producido es mayor al dato recogido, entonces esta al contrario exacto.

Bueno en cuanto al dato producido nosotros vemos que han incrementado desde el 2016 al 2017 obviamente la cantidad de residuos producidos es mayor, ustedes saben que en este momento nosotros tenemos gran cantidad también de personas que han llegado de otras ciudades acá al municipio y en lo corrido del 2018 también llevamos un dato bastante elevado, cual es la diferencia de nosotros de lo dispuesto a lo recogido?, obviamente que lo dispuesto por ejemplo nosotros no llevamos el material orgánico, ni llevamos el material reciclable, el material orgánico se le está entregando a la empresa ECOSANGIL, si lo recogemos obviamente con el grupo de recolectores y en el mismo vehículo de transporte, pero el material reciclable si no lo recogemos nosotros, ese material reciclable en estos momentos lo está recogiendo una empresa que se EMARES, esa empresa está legalmente constituida ante la superintendencia de servicios públicos y ellos son los que están recogiendo este material reciclable.

En cuanto al valor del contrato del costo de los vehículos compactadores, el valor por este año esta hasta el mes de diciembre esta por \$1.593 millones de pesos son 4 vehículos compactadores los cuales hacen la recolección de todo el municipio están inmersas las 4 macro rutas y las 8 micro rutas de las cuales nosotros pues obviamente tenemos que garantizar la recolección a todo el municipio del material tanto inerte como material orgánico.

También me solicitaban informes sobre las campañas de sensibilización, estas campañas se han realizado desde el 2016 a partir del mes de, pues yo entre a trabajar en enero, a partir del mes de febrero - marzo nosotros dimos inicio a una campaña de sensibilización pero con el personal de ACUASAN en el año 2016 a mediados del 2016 ya pues se invirtieron unos recursos para estas campaña y en el 2017 a partir del mes de marzo también se hizo una campaña de sensibilización la cual pues ya las actividades

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 12 de 38

eran mucho más grandes, teníamos que hacer unas estrategias de aprovechamiento, teníamos que diseñar la campaña masiva en todo lo que tiene que ver la separación adecuada de los residuos sólidos domiciliarios en la fuente, teníamos que hacer unas divulgaciones en medios masivos tanto televisión, como radio, teníamos que entregar volantes, afiches y una promoción comunitaria del servicio de aseo en diferentes sectores pues que se está llevando a cabo la recolección, se entregaron también unos kit de canecas, estos kit de canecas se les hizo entrega a los barrios que estaban sensibilizados en el año 2016 pues como incentivo precisamente para que continuaran realizando esta separación, se contrataron la entrega de 3.500 kit, o sea son 10.500 canecas de los cuales se le entregaron a los barrios Bella Isla, Pablo VI, Almendros, Fátima lo que fue San Juan de Dios, Altamira, Altos del Gallineral, la Gruta y Carlos Martínez Silva, el resto de barrios aún no se han entregado en ese sector no alcanzó a llegar hasta ahí no alcanzó a llegar y barrio San Carlos, solamente en esos sectores se entregaron los kits de canecas, se entregaron 2.000 canecas las otras 1.500 canecas quedaron pendientes para entregar a las personas que no se encontraban en las viviendas y tenemos un remanente de 700 kit para los usuarios que no se encontraban en las casas los cuales se les dio información por medio de volantes para reclamar las canecas en la empresa.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Gracias Ingeniera Diana por la información, yo creo que frente a las solicitudes que se le plantearon por escrito a la empresa ACUASAN pues ya fueron precisamente expuestas en su totalidad, con respecto a las cifras e informes de lo que tenía que ver con la parte comercial de cartera y de aseo de la empresa triple A, yo creo que con esta información pues podemos precisamente tener un análisis del estado en el cual se encuentra la empresa, yo creo que nos quedaría pues hacer precisamente ese análisis de la información que nos están suministrando y poder iniciar el debate en el día de hoy ya que contamos con el personal precisamente técnico de la empresa de acueducto, alcantarillado y aseo, el personal administrativo que trae y conoce precisamente de esta información, entonces iniciamos el debate tiene la palabra el honorable concejal Juan Carlos, sin antes saludar al concejal Alexis Tibaduiza.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muy buenos días señor presidente, para saludar muy especialmente a los compañeros del cabildo municipal, a la mesa directiva, al equipo administrativo de la corporación Concejo Municipal, de manera muy especial saludar a la ingeniera Marcela Calderón y a la ingeniera Diana Ballesteros que nos acompañan hoy por parte de la empresa ACUASAN, disculpándome presidente porque usted sabe que estas sesiones matutinas se me cruzan con el ejercicio académico pero bueno ahí estamos muchísimas gracias presidente, presente.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Gracias a usted honorable concejal, también para saludar al concejal Ciro Moreno y Cristian Chaparro.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Muchas gracias señor presidente cordial saludo a la mesa directiva, compañeros de la corporación, Doctor Héctor Ardila y los funcionarios de la empresa ACUASAN y demás personas que se encuentran en el recinto, presente.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Saludando al honorable concejal Juan Carlos Sánchez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Presente señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias Juliancito, por atender en este momento pues que estaba precisamente ocupado en el tema de las informaciones ahí en lo del matrimonio por eso llegue tardecito, me excusan por esa llegada tarde pero pues gracias aquí a la mesa directiva que siempre me han apoyado cuando estoy ausente,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 13 de 38

creo que ya terminó la exposición de lo del tema de ACUASAN ahora iniciamos pues el debate, tiene la palabra vamos así como me han venido pidiendo la palabra concejal Alex, primero concejal Juan Carlos Sánchez, luego Alex Díaz y después pues quien vaya levantando la mano pues vamos interviniendo.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Presidente le cedo la palabra al compañero Alex que tiene que salir.

LA PRESIDENCIA: Ok gracias concejal, entonces tiene la palabra el concejal Alex Díaz.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DÍAZ:** Gracias señor presidente, yo sé que ya no me tiene en sus afectos, pero de todos modos, gracias concejal Juan Carlos por darme el uso de la palabra, nuevamente reiteró a mis compañeros de corporación, a la mesa directiva, al presidente que no se encontraba en el recinto y a mis compañeros corporados y a los invitados de ACUASAN.

Yo quiero partir de una intervención que hice en días anteriores cuando estuvo en el recinto del Concejo la secretaria de agricultura y desarrollo rural y en su informe que nos entregaba nos hablaba de unas metas que la secretaria de agricultura está adelantando dentro del marco del PEGIR que el municipio de San Gil terminó adoptando a regañadientes en los últimos meses del año 2016, que por falta de compromiso de la administración anterior un contrato que se había otorgado en los meses de septiembre - octubre de 2015 que tenía que entregarlo a diciembre del 2015 nunca se entregó y por ese motivó nunca pudo haberse adoptado en la vigencia 2015 que era la obligación de la administración municipal en su momento, pero finalmente en 2016 se hizo entrega de ese documento mal o bien redactado la administración tuvo que hacerlo y en este informe la secretaria de agricultura hablaba de una meta que eran las rutas de recolección de residuos, que he visto que en las veredas de nuestro municipio han venido adelantando, en ese proceso me generan algunas dudas y es el saber pues yo sé que la secretaria de agricultura lo tiene como meta y a voluntad lo han venido realizando pero saber o conocer un poco cuál es la disposición final porque también algunas veces yo sé que todo en la administración pública merece un proceso de contratación, a veces de bastante demorado y a veces han habido algunas circunstancias que los campesinos depositan o sacan esos residuos donde les indican y a veces la ruta no llega y eso ha causado o ha generado o algún tipo de impacto ambiental en nuestras veredas, entonces le manifestaba al Doctor Carlos pues la necesidad de que se programará muy bien logísticamente eso para que no ocasionará perturbaciones al sector rural.

Conocer un poco tal vez qué se está realizando con esos residuos que se recogen en el sector rural, si ACUASAN tiene injerencia también en ese proceso pues para como para contextualizar un poco y saber que se está realizando con esos residuos de las rutas y ese día en esa sesión yo hablaba de la resolución 720 de 2015 y el decreto 596 de 2016 no sé si me equivoque ustedes señores de ACUASAN que conocen más la normatividad pues fue lo que yo pude indagar antes de la sesión y es que el decreto 596 habla del esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y régimen para la formalización de los recicladores de oficio y eso fue una meta que esta administración municipal tenía en su plan de desarrollo y era formalizar las personas que se dedican a esa labor tan importante como es el reciclaje que se formalizarán en empresas que lógicamente lo que buscaba y que redundará era en la formalización de estas personas y lógicamente que obtuvieran un ingreso económico formal, que estuvieran vinculados a un régimen de seguridad social y lógicamente que se buscara pues unas prestaciones sociales que como todo ciudadano y es un fin constitucional pues es ese derecho que tenemos a un trabajo digno y bien remunerado, yo escuchaba las intervenciones que la ingeniera Diana ha venido acá al Concejo y es que para ese tema se formalizó una empresa que escuche que se llamaba EMARES, entonces me gustaría saber si esa empresa es formalizada por los mismos recicladores o no sé de quién sea esa entidad y si realmente los recicladores

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 14 de 38

que se vincularon a esta empresa están realmente formalizados y si tienen todos los beneficios que realmente lo que pienso yo que quiso hacer el gobierno nacional con ese decreto pues fue formalizar esa labor y lógicamente pues que hubieran unas compensaciones, hubiera un pago de compensación final para poder formalizar estas personas.

Yo hacía referencia aquí en la sesión a que pues primero hay que saber cuántas toneladas se están recogiendo y de ese reciclaje y como están haciendo el tema del pago final que tiene que hacerle la empresa a la entidad, a esa empresa EMARES porque nosotros le estamos haciendo el trabajo a ellos, realmente la empresa como tal sigue pagando los costos de operación del servicio de aseo entre esos el reciclaje, entiendo yo que ellos también hacen esa labor, me imagino yo que esos residuos que ellos recogen reciclables ellos harán la comercialización, no sé si de esa comercialización el municipio o la empresa recibe algo, eso es otra inquietud que tengo y lógicamente también sé que por el nuevo marco tarifario la resolución 720 del 2015 establece el nuevo marco tarifario en el servicio público de aseo y la empresa de acueducto alcantarillado tiene que pagarle a esa empresa que se formalizó tiene que pagarle, no sé qué porcentaje, quisiera saberlo, qué porcentaje le cancela a esa empresa por hacer la disposición final y el aprovechamiento de esos residuos, entonces finalmente nosotros los usuarios somos los que estamos aportando porque sí he visto también que ha subido paulatinamente, progresivamente y la verdad me parece que mucho, ha subido mucho el tema de la disposición final y bueno todo lo que el ingeniero Celso hablaba que ahora la empresa la triple A fue la que asumió algunas actividades que la Alcaldía era la que las asumía, tipo podas, tipo de mantenimiento de macaneo, bueno en fin, lavado de zonas públicas son actividades que asumió la empresa triple A y que eran funciones de la administración municipal, entiendo yo que eso genera más operarios, entiendo yo que eso genera una logística y lógicamente por eso pues la CRA me imagino que es la que establece que se suban ese servicio pues por eso se está cobrando algo de más, pero veo que el incremento paso prácticamente en menos de un año a más de casi \$1.000 si no estoy mal por usuario, entonces si me asalta la duda de saber si esa empresa EMARES es de los recicladores como tal o se está lucrando un particular, si quisiera saberlo porque de nada tiene sentido que el gobierno nacional saque una normatividad para beneficiar y formalizar a los recicladores y la verdad ellos seguirán de pronto con un uniforme porque si los he visto con un uniforme, pero básicamente eso, no tiene una formalización del empleo, no están recibiendo una seguridad integral, no están recibiendo todos los pagos de ley, prima, cesantías, es decir lo desconozco, si lo están haciendo pues y si ustedes tiene información acerca del tema para que me puedan responder pues le agradecería. Entonces y si me asalta también la duda de saber realmente cómo se le está pagando a esa empresa o sea quién lleva el control real de las toneladas que el municipio o que ACUASAN le está pagando a ellos, cómo se genera ese control porque pueda ser que ellos estén reportando a la empresa que recogen no se 50, 100 toneladas, 200 toneladas mensuales y la empresa se las esté pagando pero cuál es el control que tiene la empresa para hacer ese pago a esa entidad, yo creo que esas son como las dudas que tenía al respecto y sí me gustaría pues que si a bien tiene y de pronto tiene la respuesta y si no la tienen acá pues le agradecería que no la hicieran llegar por escrito acá a la corporación si alguna de estas inquietudes no las tienen en el momento, muchas gracias señor presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Gracias a usted honorable concejal Alex Díaz, nadie lo ha sacado a usted de su corazón, igualmente usted hace parte precisamente de este Concejo Municipal, tiene el uso de la palabra el concejal Nilson Neira.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente, reiterando el saludo para los compañeros corporados y para todos los asistentes. Presidente lo que habla nuestro compañero Alexander Díaz es muy importante y realmente es de las cosas que la empresa le debe explicar a esta corporación, cómo está llevando a cabo el control

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 15 de 38

del aprovechamiento, porque se decía por las calles uno escuchado bueno y si esas personas le están recibiendo aprovechamiento a otros municipios lo facturan y San Gil lo paga?, cómo se hace el control para que eso no suceda, eso es lo que hay que dejarlo claro, quiero también decirles que para esta tarea San Gil con la ayuda de una vereda, la vereda el Cucharó, ojo de agua y volador estas veredas en ese sector se instaló una empresa de aprovechamiento hace muchos años, yo recuerdo que eso hace más de 30 años y la comunidad en esta empresa ha venido laborando y es una empresa que le paga todas las prestaciones sociales a sus empleados y viene pidiendo o venía pidiendo a grito que se le diera la oportunidad de hacer este proceso, sin embargo pues había tenido muchos tropiezos, hoy ya se ha transformado y escuchaba en la exposición a la ingeniera que tienen unos convenios para la parte orgánica, sin embargo ellos también en lo inorgánico pues en lo reciclable también conozco que venían trabajando, entonces es muy importante este tema, importantísimo los controles para que se dé la certeza de lo que se recoge, lo que se aprovecha es lo que se cancela lo que dice nuestro compañero Alex es muy importante. También la parte que le escuche que no se sabía si se le estaba pagando seguridad social a esos recicladores, creo que la norma se implementó como para garantizarles ese derecho a las personas para que tuvieran su seguridad social, entonces qué control hace la empresa al pagar de que si se esté cumpliendo con ese pago de seguridad social para los que laboran en estos oficios.

También en sesiones pasadas acá se nos dijo que realmente en el recibo se iba a incrementar más o menos en \$500, por ahí está grabado en sesiones, aquí está grabado en sesiones eso se dijo de parte de ACUASAN que al hacer la cuenta entre lo que se pagaba de más por el aprovechamiento con lo que se paga de menos por la disposición final que realmente en el recibo se iba a ver reflejado más o menos en \$500 pesos aquí quedó grabado y sé que ahí está, entonces hoy en día las personas se quejan porque el recibo reflejo claro que según lo que he escuchado por el nuevo tarifario reflejo un aumento como \$10,000 en cada recibo, todo mundo se queja porque se subió exageradamente, entonces si pues en la explicación nos decía de un nuevo reglamento tarifario, en el año 2016 en enero se aprobó en este Concejo un proyecto de facultades para la reestructuración, escuchamos acá a la Doctora Marcela Calderón que nos presentaba su balance y hacía énfasis en que no hay personal, que el servicio no se presta mejor porque no hay personal, que no se controla mejor porque no hay personal, en esas facultades que le dieron al señor Alcalde en el artículo número uno se habla que también es para el sector descentralizado, creo que eso podría haberse tomado para la empresa triple A de nuestro municipio, para haberle implementado suficiente personal para mejorar el servicio y disminuir las pérdidas, eso de todas maneras hay que hacerle un análisis, hoy San Gil está viviendo una transformación en unas obras que jamás se habían visto, que se sabe que cuando se habla de destapar calles pues la gente se incomoda y hay algunos inconvenientes que se crean de pronto por ineficiencia en algo como pasó en la carrera 9 con calle 18 - 17 algo así, pero la verdad es que son obras necesarias que algún día alguien las tenía que hacer y que esta administración ha conseguido los suficientes recursos para hacerse, entonces va a ser una obra que a futuro los Sangileños tendremos que valorar como esa gran intervención que se hizo para buscar el mejoramiento en saneamiento básico.

Hay que también tener en cuenta que según el manejo que se está dando con el aprovechamiento y los recursos que se están yendo hacia ese aprovechamiento de lo reciclable, muy seguramente el relleno sanitario alargará su vida útil, yo me imagino si se está aprovechando lo reciclable una parte y lo orgánico en otra vamos a tener relleno sanitario por ahí por 50 años más en las fosas que están abiertas hoy, eso será una buena noticia para los Sangileños, entonces qué bueno que se aprovechara al 100%, eso sería lo mejor que podríamos hacer nosotros y nos ahorramos la parte de disposición final, entonces eso está muy bien.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 16 de 38

En la parte pues del agua hay que seguir cuidando las fuentes hídricas, hay que seguirle apostando a esa modernización de la empresa aquí se ha venido hablando de la necesidad de que las oficinas salgan así sea hacia el lado de la calle donde se encuentran hoy, que se haga una nueva edificación porque si alguien va a hacer algún trámite a las oficinas de ACUASAN pasa por medio de todos los tanques, y se ha hablado en el pasado del peligro que puede haber de que una persona que no esté bien mentalmente nos pueda ir a arrojar algo que le haga daño al resto de los Sangileños, entonces si sería bueno ir pensando en ese proyecto ahora se está iniciando con una turbina para generar energía ojalá esos dividendos puedan ser invertidos en una sede nueva para ACUASAN, muchas gracias presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Gracias a usted honorable concejal Nilson, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Juan Carlos Sánchez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Gracias presidente, un saludo a todos mis compañeros, a las personas que nos acompañan en la barra, a Don Humberto Neira que nos ve desde Face, a todas las personas de ACUASAN que hacen presencia hoy acá en el recinto de la democracia.

Si bien es cierto me gustaría que el gerente de ACUASAN me escuche esta intervención con relación a qué, la semana pasada hubo una sesión de Concejo donde asistió la secretaria de planeación, asistió el señor de la interventoría de la obra que está realizando en el centro de San Gil y asistió el señor gerente de ACUASAN, a lo cual se hizo alusión a las obras en especial las espigas de pescado que se están manejando en el centro de San Gil y es a lo que quiero invitar al señor gerente de ACUASAN a que se pase por la calle 12 aquí en el sector del Cristo, no hace un mes se terminó esa obra y ya la dilatación está haciendo hundimientos en esa espiga de pescado, en el día de ayer pasé y fue triste ver que ya hay una dilatación de 5 cm y hoy le pasare un oficio porque ayer se lo manifesté personalmente en la Secretaría de planeación municipal y hoy pasare un oficio donde presentare estas anomalías y quiero que vayan al frente de la notaría segunda del municipio de San Gil ya se partió el pavimento, esta partido el pavimento, cómo va a ser posible que no llevamos dos meses de esta obra y ya se partió el pavimento y ya hay dilatación del pavimento, me decían en planeación municipal que lo de la notaría segunda ya se notificó, pero me quisieron meter como un miedo que si armaba el escándalo FINDETER era capaz que liquidaba la obra, pues que la liquide, que la liquide, e invitemos al pueblo sangileño a ver qué van a decir los propietarios de estas casas que están al frente de las obras que se están realizando, porque si hoy ya se vio que estas obras están quedando mal realizadas imagínese lo que va a suceder en las otras vías que están más arriba de la Fiscalía General de la Nación que en este momento están siendo intervenidas y al frente de la misma Fiscalía que ya están siendo intervenidas, nosotros no estamos acá poniendo el palo en la rueda como lo dicen que es que no queremos obras para el municipio, claro que las queremos, pero cómo es posible que no dejan ni el fraguado que necesita estas vías y ya se partieron los pavimentos y ya hay dilataciones, decía el interventor de la obra que sobro plata, pues si sobro plata queremos ver de qué manera se van a realizar ya estos arreglos, no es que luego nos pongan a pelear con las pólizas para que se dé cumplimiento a que las obras queden en óptimas condiciones, esto queda en audio vuelvo y lo repito, pasare un oficio a ACUASAN porque a mi si me da un poco de tristeza ver que Alba Lucía Muñoz siendo sangileña y quien es la interventora de la obra no asistió al Concejo Municipal porque yo sé cómo es que ella trata en muchos de los casos y cuando fue gerente de ACUASAN a los Concejales del municipio de San Gil que nos cree de idiota útiles en muchos de los casos y si por esto me tiene que denunciar que me denuncie pero he escuchado varios comentarios con relación al Concejo Municipal y sinceramente de mi parte no soy ningún idiota útil, soy una persona elegida por voto popular y a lo cual si ella es sangileña y dice querer a su San Gil la invito a que venga acá al Concejo Municipal y nos rinda algo lógico, algo sincero, porque no es posible que hoy una persona que dice querer San Gil este dejando que estas obras queden tan inconclusas y tan mal

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 17 de 38

hechas, porque vuelvo y lo repito ya tengo el registro fotográfico, ya tengo todo lo relacionado con el del Cristo de la 12 y ya que llega el señor gerente lo invito señor gerente a que vaya aquí a la calle 12 entre carrera 7 y 8 y mire la dilatación tan grande que se está generando en esa espina de pescado y vamos al frente de la notaría segunda ya se partió el pavimento que echaron hace menos de un mes, entonces nosotros no podemos dejar que las obras que estén haciendo en nuestro municipio vengan a hacerla simplemente por cumplir un lleno de requisitos, entonces señor gerente desde ya le pido que haga el favor y se haga cargo de estas anomalías que se están presentando, no dejemos que esto suceda frente al palacio de justicia de la Fiscalía y entre la calle 9 entre carrera 8 y carrera 9 que se está haciendo lo mismo que está sucediendo aquí con esa espina de pescado.

Ya pasando al tema de lo que nos compete en el día de hoy, quiero decirle señor Gerente que me gustaría saber cuál es el control que se lleva a los municipios que hoy envían las basuras a nuestro San Gil, cuántos municipios hacen disposición final en este relleno de ACUASAN, 8 municipios no más?

Interviene el Doctor **HECTOR ALBERTO ARDILA SANDOVAL** – Gerente ACUASAN: 8, los otros hicieron contratación el año pasado con CESPA y pues se nos fueron de nosotros pero mucho mejor porque la verdad por el recaudó por tonelada no valía la pena llenar nuestra cárcava, entonces.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ**: Cuántos están más o menos haciendo la disposición final con CESPA?

Interviene la Ingeniera **DIANA MARCELA BALLESTEROS**: Lo que pasa es que CESPA también está manejando residuos de Boyacá.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ**: Por eso cuántos son.

Interviene la Ingeniera **DIANA MARCELA BALLESTEROS**: La verdad no sé porque como es una empresa privada pero aproximadamente de los que nosotros teníamos que teníamos 12 - 14 municipios en estos momentos se nos fueron el resto quedaron 8 con ACUASAN.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ**: Mire hay algo que quiero hacer claridad y por eso hago la pregunta, si nosotros vemos en las diferentes redes sociales el Alcalde y los concejales no hacen nada por la vereda ojo de agua, ni hace nada por la vía que comunica a San Gil con Cabrera, aparte del centro de lenocinio que se formó aquí vía a Cabrera, las redes sociales hoy nos han dejado por el piso con relación a estos 2 temas, al permiso que no se ha expedido de uso de suelo por parte de planeación municipal para que funcione el bodegón de YUYU y para que nos den palo porque hoy el mantenimiento de esta vía no se ha realizado en óptimas condiciones, no es posible que hoy CESPA quien está recibiendo residuos hasta de Boyacá, no sea capaz de gestionar o del mismo recaudo que pagan por las toneladas de basura, lo mismo que ustedes señor gerente si son 8 municipios miremos de qué manera podemos direccionar algunos dineros para el mantenimiento y sería bueno en una próxima sesión si Dios nos tiene con el beneplácito de volvernos a ver acá después de las audiencias que tendremos en estos días, sería bueno para el mes de agosto llamar a CESPA como invitado junto con usted con ACUASAN para mirar de qué manera se le puede brindar una solución a estas carreteras, digo carreteras porque es una hacia la vía Cabrera y otra hacia la vereda en la cual hace parte de nuestro concejal y se crió nuestro concejal Nilson Neira que hoy no lo vi peleando por su vereda, a sí pelea?, es que estaba distraído, no, yo si estaba es que estaba aquí y por esto queremos mirar de qué forma así sea con recebo, así sea con asfalto iniciar la pavimentación de esta vía, sabemos que esto puede quedar en audios como ha quedado hace muchos años y a lo cual nosotros siempre hemos apostado al mejoramiento de las personas de este sector, fue así como cuando se dijo que se iba a

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 18 de 38

crear la planta de sacrificio animal nosotros vimos eso como una alternativa grande, porque hoy a está vereda la tienen como el botadero de basura del municipio de San Gil, lo peor ahora está de Boyacá me acabo de enterar están trayendo nuestros residuos aquí a llenar de basura esta vereda tan importante y que se merecen todos los respetos los amigos Triana que viven allá y que hoy son macaneadores acá de la empresa ACUASAN y que en dicho convenio dice que se debe contratar el personal de esa vereda y que no es lo más idóneo que porque hoy su vereda sirva de botadero de basura toca contratarlos, nosotros hemos estado muy pendientes con relación a las obras que ha iniciado ACUASAN y cuando asistió el Doctor Ariel Fernando Rojas acá al Concejo Municipal se le pidió que le enviara un oficio para que manejaran ese tema y cuando se hace una obra recoger los escombros lo más rápido posible y no dejar esas vallas 15 - 20 días.

Algo que también he visto y que es muy importante para el municipio de San Gil una camioneta LUV blanca que ha estado recogiendo basuras por las diferentes esquinas pero no hay que hacerlo de forma rápida, porque acá tengo un video en mi celular donde para la camioneta en la esquina de la calle 16 con carrera 7 una cuadra más allá de la esquina la Cometa, va manejando un muchacho y para en la esquina para recoger las bolsas pero el señor por echarlas rápido las bolsas se rompen y a él no le importó dejar la basura ahí regada, para esa gracia déjela entre las bolsas que se ve más higiénico, entonces lo más importante es que si van a recoger la basura no dejen residuos, no dejen bolsas, no dejen cáscaras ni de banano ni cáscaras de basura, esto va también para los habitantes de Villas de San Gil, con Villa Laura que tienen el botadero de la calle 23 con carrera 6 esquina de botadero ahí en una obra que se está realizando y ya estoy cansado todos los lunes, miércoles y viernes de recoger las cáscaras de naranja, las cáscaras de maduro que me dejan ahí porque el mosquero que se acumula es grandísimo, entonces ingeniera Diana sé de sus capacidades conozco de su labor y quiero pedirle el favor que cuando haga la reunión con estas personas que hacen la recolección de basura díganle que lo hagan despacio, así los carros piten ya sabemos que en San Gil los trancones se hacen porque se hacen a la hora que pasa el camión de la basura, pero el hecho no es llegar y recoger las bolsas que se caigan las cáscaras, que se caigan las bolsas y dejarlas ahí porque entonces no estamos haciendo nada, ya han pasado las escobitas y entonces queda como si en San Gil ni se barrieran ni se hiciera recolección de basura y ahí si queda como lo que dijo el pediatra de nuestra hermosa ciudad Bucaramanga San Gil lo más cochino del Departamento.

Escuchaba también todo lo relacionado con las obras que se hacen en el municipio de San Gil y que no se les hace un control a aquellas personas que construyen y se están gastando el agua que es para el consumo humano en relación a construcción, eso fue culpa suya Gerente y se lo tengo que decir aquí de frente porque acá en el año 2016 se le pidió el favor o no culpa suya, de las personas a las cuales usted le delega funciones y no le hacen cumplir lo que usted les ordena, se le pidió que se les agilizará lo más rápido no una pre disponibilidad de agua y aquí está en audios del año 2016 sino que se les vendiera la matrícula de agua, si fue así o no fue así señor Gerente?, porque es que no es viable hacerle a un usuario que cancele \$35,000 por una pre disponibilidad, que qué es una pre disponibilidad?, cuando se le puede vender de una vez la matrícula del agua que tiene un valor de \$242,000 y de esta forma se le puede instalar el medidor de agua para que se empiece a consumir.

Con relación a que no existe al personal necesario, claro que no existen el personal necesario porque es que San Gil maneja un alto número de habitantes pero es que la idea no es contratar a las personas y acá hay algo que también se le solicito a usted señor Gerente es hacer un convenio con otra entidad que no sea de San Gil y que no le tiemble la mano al momento de llegar a hacer los cortes resultó diciendo que es familiar de un concejal, resultó diciendo que es que es primo del Alcalde, resultó diciendo que es que es primo de alguien que trabaja en la empresa ACUASAN y por lo tanto se queda en veremos el llamado de corte de agua y usted se nos comprometió

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 19 de 38

acá también a que iba a hacer todo lo necesario para traer un convenio con personas de otra parte para venir a hacer cortes en el municipio de San Gil, con esto empezáramos nosotros a recuperar una gran cartera de la cual hoy se ha perdido en el municipio, no sólo por la ineficiencia, por la ineptitud porque lo tengo que decir claro de la oficina de Agustín Codazzi que desde el momento que trasladaron a Don Cesar Arias esa oficina lo único que nos ha dejado es por el piso y lo digo lo ha dejado porque si yo fuera Alcalde del municipio de San Gil ya hubiera sacado esa oficina del palacio municipal, porque lo único que están es haciendo insultos y agravios a la administración municipal y a los concejales, porque ese señor no está firmando absolutamente nada de resoluciones, no está firmando absolutamente nada de desenglobes y cómo va a ser posible que hoy tengamos que sacar un empréstito al municipio de San Gil cuando hoy se pueden legalizar predios donde existen y todavía figuran como lote de terreno donde hay hasta 5 - 6 unidades construidas y que si nosotros miramos y también se le planteo a usted señor Gerente en el año 2016 que cómo era posible que en un lote donde existen 5 unidades se dividan el servicio de agua que llega por 70 mil, 80 mil dividido en 5, les está saliendo a menos de 6 mil y de fuera de eso si sacan toda la basura de esas 5 y 6 unidades y sólo se están pagando una de recolección y una sola de barrido, quiénes están perdiendo plata?, la administración municipal en tema de impuestos, la empresa ACUASAN en tema de recolección y en tema de barrido y en tema de disposición final porque es que si nosotros miramos un servicio barato pongámoslo a 35 mil por 5 unidades, cuánto estaríamos recibiendo 175 mil mensuales pero hoy la empresa sólo está recibiendo 45 50 mil, cuánto está dejando de percibir la empresa 125 mil mensuales por lote, ahora multipliquémoslo la gran cantidad de construcciones que se han realizado en el municipio de San Gil y que si nosotros miramos hoy se está manejando un sólo contador para esas viviendas, un solo recibo para todas esas viviendas que se están presentando en el municipio de San Gil, que bueno sería señor gerente que se sentara con su grupo de trabajo y miraran las alternativas de acercarse a esas viviendas y decirle bueno vamos a trabajar de la siguiente manera, cuánto tiempo lleva viviendo usted?, póngase 1 o 2 meses ya empezamos a mirar de qué forma se le pueden vender las matrículas de agua a esas familias, vendiéndoles la matrícula de agua a esas familias si son 5 unidades en un lote empecemos de una vez se van a las arcas de ACUASAN 242 mil pesos, de la matrícula por 5 unidades estamos hablando casi de \$1.250.000 que entrarían ya al presupuesto de ACUASAN, en el tema de recibos ya al próximo mes ya no llegaría un recibo a esa unidad o a ese lote sino que llegarían 5 recibos los cuales se les va a cobrar tema de recolección, tema de barrido, tema de disposición final, a cuánto se está subiendo eso, y esto espero que no quede en el tintero ni quede en el papel señor gerente, que esperamos que en estos 2 meses que vamos a estar fuera hagan la labor relacionada con este tema para empezar a que la empresa ACUASAN tenga una prosperidad financiera y de esta forma los usuarios se vean bien retribuidos por la labor que se está generando.

Hablaba el concejal Nilson que en el proyecto de acuerdo que se le dio al Alcalde facultades para la reestructuración habla de entidades descentralizadas y en las barras le preguntaba al señor gerente, cuántos empleados hay en este momento de OPS, cuántos hay de CPS, cuántos hay de nómina, con cuántos empleados estamos contando en este momento en ACUASAN, directos, en OPS, nómina.

Interviene el Doctor **HECTOR ALBERTO ARDILA SANDOVAL** – Gerente ACUASAN: En OPS aproximadamente son como 26 - 28 y por término fijo son 60, casi tenemos una nómina como de 112 entre todas las clases de contratos, ya lo otro es los que son subcontratados con terceros como son el barrido, la recolección, los recolectores, incluyendo también las señoras del barrido que hacen en San Gil si son de nómina, pero lo que son los que hacen la poda, la tala, la limpieza, la recolección de basuras si son subcontratados con una empresa que se encarga de eso, aproximadamente son como 122 empleados.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 20 de 38

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Aprovechando que el concejal Cristian no está y que siempre me corta la palabra, voy a aprovechar para extenderme un poco más, hablando de estos 122 empleados que tenemos en este momento en ACUASAN, tenemos que partir de los siguiente aparte de esos 122 me dice que hay unas personas que hacen las podas, las talas si y he visto también en estos días a la electricadora de Santander haciendo unas podas por la vía nacional porque sinceramente primero se ve antiestético, segundo está tapando la luz de las luminarias que existen en este sector y eso da una imagen diferente al momento de dar la poda y con tanta inseguridad que se está generando hoy en nuestro municipio San Gil hoy podemos mirar que es valiosísima la labor que se ha venido presentando en los diferentes parques de nuestro municipio, pero lo decía el señor Alcalde en una reunión que hizo con los diferentes presidentes de junta y que pude asistir la idea no es llegar a tumbar palos a peinarlos, a peluquearlos, así digámoslo en mi término porque no soy jardinero ni estudié nada de poda de árboles, no es la idea llegar a tumbar y dejar la mugre ahí tirada, la idea es que apenas se termine con estas podas es tener una turbo como la de ACUASAN lista para recoger todas esas hojas, todas esos residuos que se amontonan y llevarlos de una vez a una disposición final para que la gente vea que al menos se hizo la poda y se hizo la limpieza de una vez, entonces para que lo tenga en cuenta con eso.

He visto personas muy groseras en el tema de la cuadrilla, hace pocos días estaban haciendo una obra en miradores del bosque, calle 4 donde divide a miradores de bosque con ciudad futuro y creo que había una alcantarilla tapada, si van a hacer una obra de estas y van a destapar alcantarillas exíjale señor gerente que coloquen conos y señalización de que quitaron la tapa, pude observar cómo cayó un vehículo en una cañería, en una caja de esas y los señores de ACUASAN en lugar de venirse a colaborar se soltaron en risa viendo que el señor estaba furioso porque se le había dañado su vehículo y esas personas con el logo de ACUASAN aquí con la camisa esa café que utilizan y que dice ACUASAN hombre queda mal la empresa, porque es que nosotros hoy estamos representando una entidad que se llama administración municipal y unos entes descentralizados como es ACUASAN, terminal de transporte y que al momento de portar la camiseta así sea el logo de la flecha hacia arriba una gerencia social a quien hace quedar mal?, a la administración municipal en pleno, entonces utilización de señalización en momento de hacer las obras para evitar que tal se hubiera caído un niño a ver si hubieran soltado la risa de la misma manera donde un padre de familia se venga contra ellos como se estaban riendo, entonces hay que antes de firmarles un contrato entregarles la misión, la visión de la empresa, cuál es el reglamento de la empresa, quisiera saber si han venido haciendo las pruebas de alcoholemia que usted se comprometió y que lo vi muy juicioso hasta el año pasado haciéndolas, porque es grave que se le acerque un funcionario de ACUASAN con tufo a alcohol a un usuario a decirle es que mañana vengo a ponerle el contador, eso hace quedar mal la empresa, entonces solicitamos se sigan haciendo esos controles de alcoholemia a todas las personas que trabajan y que están bajo su mando en la empresa ACUASAN.

Nosotros como Concejo Municipal no me resta más que decirle señor gerente que lo felicitó por su labor, a su grupo de trabajo quiero decirle que lo han hecho de la mejor manera, que hay que tener cuidado con las cosas que le acabo de mencionar, son críticas constructivas mas no destructivas porque la idea es mejorar en este año y medio que nos queda que las cosas funcionen de la mejor manera para el beneficio de los Sangileños, entonces no echemos en saco roto señor gerente las 4 cosas que le dejó como tarea, una visitar las últimas obras que se hicieron acá en el municipio de San Gil que están haciendo dilatación, dos lo del tema de visitar las personas que todavía figuran como lote pero que ya están viviendo para mirar de qué forma el grupo de comercialización se le acerca, ofrecen alternativas para venderles la matrícula del agua, tres lo del tema de la vía hacia Cabrera y hacia el relleno sanitario y cuatro lo de mejorar el personal con relación al trato a la comunidad y lo de los residuos al momento de romper una vía y al momento de recoger la basura, ingeniera

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 21 de 38

Diana no me resta más que felicitarla por haber tenido en cuenta la observación que le hicimos y que colocaron una camioneta a recoger la basura pero que lo hagan despacio, no importa el tiempo que se demoren pero que dejen ya limpio el sector, ya llego el presidente Cristian voy a cortar porque yo sé que él viene es a cortarme la palabra, lo invito concejal Cristian a que por favor mande traer unas botellitas de agua porque no hay agua en el Concejo.

LA PRESIDENCIA: Ya llego.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Estoy pidiendo tinto desde las 7 de la mañana que estoy acá y sinceramente no tengo nada ni con que mojar la palabra, entonces me voy a retirar para ir hasta la tienda a comprarme una botella de agua porque el concejal Cristian se le paso y no nos compró ni una botellita de agua, entonces ahí lo dejo concejal para que no se vaya a perturbar por mi intervención, me disculpa por haberle quitado 5 minutos de su tiempo más de los 20 minutos que me corresponden y muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Tranquilo concejal pues si venía a cortarle porque ya me habían dicho los otros concejales que estaba como muy larga la intervención.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Ya sé que no soy de sus afectos que no estoy en su coalición.

LA PRESIDENCIA: El agua ya llegó concejal, ya puede ir a tomar agüita y tinto, continuamos tiene la palabra el concejal Julián Vargas a iba el concejal Raúl.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA:** Gracias presidente, voy a ser muy corto ya haciendo los saludos, Doctor quiero comentarle lo siguiente Doctor Héctor, primero felicitarlo por lo que nos comentaba de crear su propia energía a través de esa turbina, yo creo que voy a hacer un ejemplo para otras poblaciones para que tomen esta misma iniciativa.

El Doctor hablaba de hacer unos arreglos de tubería en otras calles que anunció, pero no escuché de pronto de la carrera 7 que es una de las calles que el doctor Ariel está con ganas de hacer intervención para su pavimentación, no sé si dentro de eso este esas calles tengan que hacer intervención de tubería para poder no se de estar dentro del concurso para que si se da la oportunidad de lo que se va a aprobar el empréstito pueden hacer esa intervención que obviamente es muy necesaria.

Otra cosita doctor que me gustaría también determinar es ya lo he repetido en varias ocasiones, es el afeamiento que se ve de las basuras que dejan entre las calles 12 y la carrera 10ª aquí al lado de la Alcaldía, sacan a las 5:30 los locales y dejan en toda la mitad de la vía porque como hay un candado ahí entonces he insistido mucho botan, sacan todas las basuras dejan esa vía totalmente cubierta de bolsas, de hecho en estos días que ha llovido y toda la cosa se acumula se hace un trancón hasta de aguas porque con toda esa cantidad de bolsas por ahí donde fluye el agua de toda la calle 12, entonces las bolsas a veces corren hacia abajo debido a la presión del agua y eso le da un aspecto muy feo y aquí es una de las calles que conducen al centro comercial y apenas llega la gente de una vez ve esas cantidades de basuras que son todos los días, no sé si hay una socialización o qué hacer ahí para que las personas obviamente no saquen las basuras a esa hora porque a las 6 creo que se van los señores de sus respectivos almacenes pero están pasando 8:30 – 9 de la noche que es donde prácticamente se ve un San Gil turístico que no da mucho de tela, sobre todo esa calle que es tan importante en este momento por el centro comercial, no sé qué hacer ahí si el doctor o no se quien pueda darme una respuesta en relación a eso, solamente es eso Doctor gracias muy gentil.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 22 de 38

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Gracias señor presidente por el uso de la palabra, reiteró el saludo a las personas que aún están en el Concejo Municipal nuevamente a mis compañeros funcionarios de la triple A y al Doctor Héctor por estar presente en la sesión del día de hoy.

Doctor importante las cifras que nos traen sobre todo del área comercial, vemos cómo la empresa triple A viene creciendo en 1.000 usuarios aproximadamente por año, eso es bastante representativo no solamente para la empresa sino que también muestra precisamente San Gil cómo viene siendo un polo de crecimiento poblacional, ayer hablábamos y hablamos precisamente de las cifras estadísticas de la población aquí se puede precisamente hacer también un aproximado de lo que podría ser la población real de nuestro municipio ya que el último informe del SENA, perdón del DANE nos informa una cantidad muy inferior a la que realmente está hoy viviendo en nuestro municipio, veo mi doctor lo importante de las campañas que se han venido realizando de sensibilización, no sé qué mecanismos qué alternativas poder buscar para ser más agresivos frente a esta situación, yo no se verdaderamente si la empresa cuente con los mecanismos, las herramientas necesarias tanto jurídicas como sancionatorias al pecunio para poder generar esa cultura que lastimosamente los Sangileños perdimos a través de los años, aquí a veces hablar de historia pues no les gusta a muchos pero hay que volver a traer precisamente y refrescar que nosotros fuimos ejemplo de separación en la fuente, nosotros tuvimos, contamos con una gran empresa Bio orgánicos de Santander y fuimos por no decir pioneros precisamente en la separación en la fuente y hoy perdimos esos esfuerzos de muchos años, yo sé que no es ni culpa de su administración, ni culpa de los funcionarios, sino de pronto falta de autoridad en algunas administraciones anteriores que fueron permisivos y permitieron precisamente de que la cultura que en San Gil se había generado sobre la separación de la fuente se perdiera, entonces doctor hoy que está en sus manos nuevamente la empresa de acueducto y alcantarillado y aseo de San Gil es importante profundizar, incentivar, motivar esas campañas, esa sensibilización, o mejor dicho entrar ya en cintura porque yo creo que se han hecho como las sensibilizaciones necesarias en algunas de las rutas, yo sé que no en todo San Gil pero es necesario precisamente entrar ya en la norma de separar en la fuente, usted lo manifestaba en su intervención lo importante precisamente de que ACUASAN que es la empresa de los Sangileños, la que verdaderamente debería manejar el servicio de aseo en San Gil solamente le está recibiendo otro a 8 municipios.

Veo con preocupación que si hacemos un comparativo de lo que tenía ACUASAN, de lo que tenía CESPAS hoy estamos hablando de que CESPAS está alrededor de 17 a 20 municipios y mi concejal y amigo vecino precisamente de esa vereda manifestaba que le comentan, le transmiten como CESPAS hace unos cúmulos precisamente de basura sin ningún tipo de tratamiento y que lo que hacen es lastimosamente contaminar y afectar negativamente a esas comunidades que viven alrededor del relleno sanitario y lastimosamente como nosotros somos la empresa de San Gil pues es a los que nos reclaman, aquí cuando cierran la vía le reclaman es a la Alcaldía Municipal y a ACUASAN aquí no le reclaman a CESPAS y hago un llamado aquí al gerente de la Corporación Autónoma Regional de Santander al doctor Juan Gabriel Socorrano, debería declararse impedido con el caso de CESPAS a tomar alguna decisión porque me dicen, me comentan, me informan que precisamente fue funcionario de CESPAS, entonces con qué moral puede tomar una determinación frente a la situación que está presentando la empresa y no ha sido solamente de ahorita tecno ambientales y las otras empresas que operaron precisamente ese relleno sanitario han tomado la norma por sus manos y las quejas y las quejas han venido saliendo a flote y lastimosamente no hemos contado con una ayuda de la parte ambiental que subsane esta problemática para las veredas de nuestro municipio de San Gil.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 23 de 38

Veo con beneplácito doctor Héctor la labor que viene haciendo la empresa en la recolección de inservibles, de muebles viejos, colchones y otros residuos que en el recorrido matutino que hace la empresa pues no puede realizar y ha venido haciendo esta importante labor, pero también me gustaría si es posible conocer de pronto un cronograma frente a ese servicio, lo digo porque precisamente ayer hablaba con una persona de mi sector y me manifestaba que tenía el patio lleno de muebles y un poco de cosas inservibles para sacar y yo le dije antier pasaron por aquí, lo digo porque iba y precisamente vi una volqueta de ACUASAN, pero lastimosamente no sé si es que no se informa masivamente a las comunidades, a los sectores en los cuales se va a prestar ese importante servicio, porque es un importante servicio y pierden precisamente esa oportunidad, entonces no sé con qué periodicidad se está realizando esta labor de pronto para si las personas nos están viendo a través de la señal de Facebook o en los repliques que se pueden hacer después de esta importante información se quede precisamente al conocimiento de esos usuarios o suscriptores la importancia de saber en qué fechas pueden sacar estos residuos o si nacen a la solicitud de la persona, o es que la empresa los tiene establecidos, yo si lo he visto y doy fe de que la empresa ha realizado estas labores pero eso sería para darle respuesta precisamente a las personas que ayer precisamente me solicitaban esa información, entonces es importante Doctor Héctor que la comunidad lo conozca y tenga esa información de primera mano y poder continuar con estas importantes campañas.

Doctor Héctor quisiera saber cómo está y la ingeniera Diana que se encuentra aquí presente, el estado los usuarios rurales del servicio de aseo lo que tiene que ver hasta la palo blanca porque yo por la experiencia que tengo de haber laborado precisamente en la empresa, veía que mucha de la cartera que hoy nos mostraron en el informe replica o es porque esos usuarios como no se les puede cortar el servicio de aseo, perdón no se les puede cortar el servicio de acueducto porque ellos no se les presta el servicio de acueducto, entonces el servicio de aseo no se les puede suspender porque el camión no puede decir aquí no paro, no, él está haciendo su ruta y ellos esos suscriptores sacan precisamente la basura y la empresa está en la responsabilidad y en la obligación de recogerlos, entonces cómo podemos contrarrestar a esos suscriptores, si bien es cierto hay una modalidad que también la autoriza la norma y es que las empresas de electrificadoras puedan facturar este servicio, no sé si de pronto usted haya visualizado esa opción de trasladar esa facturación que son alrededor de 20 usuarios suscriptores perdón, no sé si estoy equivocándome en mi apreciación, pero que no nos sigan alimentando una cartera y unos informes que lastimosamente dejan mal parada a la empresa frente a esa modalidad, yo creo que debemos mirar precisamente cómo podemos contrarrestar esa problemática que se presenta con esos usuarios, esos suscriptores del servicio de aseo que me parece de mal gusto estén atentando precisamente con un importante servicio que presta la empresa y que lastimosamente se toma por sus costos algunos valores del acueducto y algunos valores del alcantarillado para poder llevar su prestación porque los costos del servicio de aseo son mucho más altos y ahí es donde la empresa tiene que invertir necesariamente grandes cuantías para poder garantizar a los Sangileños esta importante prestación de su servicio en el servicio de aseo.

Tengo que resaltar una labor importantísima Doctor Héctor, me les quito el sombrero, las aplaudo a las escobitas, hacen precisamente yo creo que de las labores más denigrantes que puede verse en nuestro municipio que es recoger la basura que nosotros por incultura botamos al piso, nosotros no hacemos, había una campaña importantísima que usted rescató y que la inicio andina de servicios y es que no llegue al río, cómo precisamente rescatamos esa cultura, hoy creo que en el código de policía nuevamente como que retoma esas sanciones a las personas que arrojamos por falta de cultura la envoltura del caramelo, de las papas, de las galletas y todo va al piso, va al andén, y del andén pues pasa el agua y termina en el río y lo que no pues lastimosamente a las escobitas les toca hacer esa labor de barrido y recoger todo ese material inservible que cae en la vías públicas de nuestro municipio, cómo podemos seguir incentivando precisamente esta importante labor que hacen estas personas que

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 24 de 38

en su gran mayoría por lo que he visto son madres cabeza de familia y ya bastante adultas, que a veces uno dice como son capaz de permanecer y subir esas pendientes que tenemos en nuestro municipio pero es por la necesidad que tienen, entonces hacen esa labor dura y lastimosamente Doctor y no me deja usted mentir que la mayor crítica y quejas que se le presentan a la empresa es porque dicen por mi casa no barrieron, porque eso lo dicen todos, por mi casa no barren y a mí me cobran barrido, entonces cómo podemos incentivar, proteger, salvaguardar a estas personas que están importantemente prestando este servicio a la empresa de San Gil, darles un incentivo, valorarles esa labor que vienen realizando, no sé cuántas escobitas hay en este momento, me gustaría también de pronto Doctor si está usted en su capacidad, es una iniciativa, un pensamiento o sea por lo arduo a veces de la labor y hay sitios donde es bastante difícil prestar este servicio de pronto que contarán con el acompañamiento de personal masculino en esta labor, porque es que hay partes y zonas donde les toca muy duro y no es que las esté discriminando, ni les este precisamente impidiendo la posibilidad de laboral pero es que a altas horas de la madrugada y a altas horas de la noche ve uno a 2 y 3 abuelitas solas, entonces es importante de pronto tener y contar con la posibilidad de que un hombre las acompañe y sea ese bastón esa persona que como que retome el peso de ese servicio y haga esa importante labor, no que las quite, acabo de escuchar a la ingeniero aquí que me dice que son 20 y creo si no estoy mal Doctor que son las mismas 20 que se prestaban cuando yo trabajaba en la empresa en el 2012, y entonces mi Doctor hoy estamos en 18,300 usuarios suscriptores, hemos crecido alrededor de 6.000 suscriptores y estamos contando precisamente con el mismo personal para esta labor, es importante doctor ahí poder precisamente fortalecer ese campo de acción de la empresa, yo sé que la comunidad sangileña lo ve con buenos ojos porque es un servicio que se necesita, es un buen servicio que hay que valorar, hay esas personas que se les debe incentivar y hay unas personas que se les debe acompañar.

Aquí doctor lo decía el honorable concejal Juan Carlos cómo de una u otra forma podemos también fortalecer una cuadrilla antifraude, aquí se han generado muchas campañas, gomas que se inflan, se quita el medidor, se taponan desde el tubo matriz pero usted sabe que la picardía en el buen sentido de la palabra de la ciudadanía que es mañosa porque es que si uno analiza los estados de cartera, los que se les corta el servicio siempre son los mismos, siempre son los mismos, uno que otro porque alguna situación de calamidad que de pronto se quede atrasado, pero por la información y el análisis siempre van a ser los mismos, entonces como generar posiblemente una cuadrilla especializada antifraude que esté precisamente generando esa protección frente a la suspensión de ese servicio porque es lo único que garantiza que esa persona se acerque a la empresa y haga ese respectivo pago, estaba haciendo el análisis de la cartera y es de aplaudir que pues es una cartera sana, pero sin embargo ve uno algunas edades las cuales están por encima de los 20 millones y hay una más de 120 días que termina casi ya llegando a ser una cartera incobrable, entonces ahí precisamente es donde hay que hacer todos esos mecanismos porque es que el personal que uno tiene para la toma de lecturas y para labores de comercialización entonces y entrega de facturas, entonces si la dedica uno a labores comerciales pues entonces no la puede dedicar uno a los cortes, entonces precisamente ahí la importancia también de fortalecer este importante bastión de la empresa acueducto, alcantarillado y aseo de San Gil, es importantísimo ahora que estamos hablando de reestructuración, ya ayer nos enteramos que precisamente el ejecutivo municipal emitió unos actos administrativos por los cuales se adoptó una reestructuración en la planta física municipal, las facultades que se le dieron al ejecutivo también era para los entes descentralizados, no sé si usted a su bien estuvo en haber tomado precisamente esa iniciativa y mirar cómo se puede reestructurar o fortalecer estas partes de la empresa que tanto lo necesitan.

Yo quiero hacerle un llamado doctor Héctor a que no perdamos las buenas costumbres y no es que lo esté ofendiendo o agrediendo con lo que digo, sino doctor

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 25 de 38

nosotros en un momento tuvimos un punto de atención en el centro de San Gil que precisamente le permitía a los usuarios el pago, el arreglo de la facturas, la atención inmediata de PQRS sin necesidad que se trasladaran a la planta principal de la empresa, siempre se ha dicho que el ingreso de los particulares a la empresa pues es de alto riesgo porque cualquier persona puede estar y echar alguna sustancia a los tanques y de una u otra forma pues contaminar el servicio de agua y es más por norma no deberíamos ingresar a la planta principal, entonces cómo podemos mirar nosotros Doctor Héctor, recuperar esa iniciativa y fortalecer el servicio comercial y administrativo de la empresa que venga le digo Doctor que pena yo sé que no es culpa suya aquí de la importancia es precisamente buscar soluciones cómo podemos fortalecer, mejorar la calidad, el sitio de trabajo de la gente que labora en esta empresa, vi con tristeza yo hacía mucho tiempo no entraba a ACUASAN, a me lo encontré a usted precisamente estaba acompañando a un usuario a hacer una reclamación y pues se le vienen a uno muchas cosas a la memoria y se acuerda uno de momentos y todo, pero ve uno que la infraestructura, los módulos de trabajo pues para la capacidad que tiene la empresa, para los ingresos que recibe deberíamos contar con unas oficinas dignas no solamente para las personas que van a visitar si no lo para las que laboran precisamente allá, porque ese cliente interno es el que hay que rescatar, si el funcionario cuenta con las garantías necesarias, un buen sitio de trabajo, pues redundará precisamente en entregarse a su labor, si dignamente está laborando pues dignamente precisamente genera esa labor importante hacia la empresa, entonces le dejo esta inquietud doctor cómo podemos fortalecer la labor administrativa y comercial de la empresa, mirar la posibilidad de trasladar nuevamente esa iniciativa de prestar el servicio de PQR, facturación en el centro de San Gil, que la gente no tenga que subir a almendros porque es que es un costo más, porque sí están haciendo una vuelta aquí en los bancos en alguna otra cosa tienen que irse hasta precisamente almendros y para ir hacer el pago y todo esa cuestión son más costos, son más costos mi doctor, se le incrementa más o menos en \$4.000 pesitos un reclamo para que le rebajen 3 métricos de agua que valen \$2.700, porque yo sé doctor que es cierto a veces las personas van y pelean por 3 métricos y los 3 métricos pues no van a sopesar precisamente los costos que incurrieron en la reclamación ,pero eso sería para prestar y redundar precisamente fortalecer la prestación del servicio a los ciudadanos, que estemos más cerca precisamente de los ciudadanos, que ACUASAN sea más humana, usted hizo una importante campaña ayer ACUASAN en casa o cerca a tu barrio, eso es importantísimo que la gente vea y se dé cuenta que la empresa de los Sangileños está ahí precisamente a la mano, entonces le dejo esa inquietud mi doctor cómo de una u otra forma podemos volver a prestar esa atención inmediata de PQR en el centro para facilitar y darle comodidad a los usuarios.

Ya había hablado de la reestructuración, me parece importantísimo doctor y no es porque la doctora Diana este aquí pero yo si quiero decirle una cosa, yo trabaje en andina de servicios también y cuando trabajamos con Andina de servicios el área de aseo era una división, porque es que con el solo relleno sanitario yo creo que la ingeniera tiene, y le toca las escobitas, le toca la recolección, le toca, entonces me parece que hay que nivelar precisamente, subirla al nivel directivo de la institución, yo creo que hay que mirar precisamente esa forma y no es porque ella esté es las personas que lleguen a futuro precisamente a llegar a ocupar este cargo tan importante dentro de la empresa, entonces es importante visualizar esa oportunidad que podemos contar de nivelar esta importante área que bastante responsabilidad tiene.

Estaba analizando el contrato de la prestación del transporte precisamente de los residuos y se me vino a la cabeza una pregunta porque yo sabía que ACUASAN tenía un carro recolector, que pasó con ese vehículo, se dio de baja, se chatarrizó, no se me gustaría saber qué pasaría, si usted tiene conocimiento de qué ha pasado con ese vehículo azul que teníamos en la empresa ACUASAN.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 26 de 38

Aquí hay una iniciativa buena creo yo pues yo me alabo de mis propias ideas, pero espero que pueda ser aceptada, doctor aquí vemos lastimosamente y lo decía el concejal Juan Carlos que está cansado de recoger cáscaras de maduro y de naranja como podríamos de pronto facilitarle al suscriptor un gancho porque las casas que tienen reja la gente cuelga las bolsas en la reja y los perros les queda más difícil precisamente de romper, cómo podríamos generar un gancho para ponerlo al frente de cada vivienda y que el usuario, el suscriptor colgara precisamente sus bolsas o su herramienta la cual esté almacenando la basura e impedirle a los animales, a los perros la ruptura de esas bolsas y el riego precisamente de esos desechos porque es que por costumbre las estamos sacando a las esquinas en muchas de las partes y ahí también además de los animales además de los perros están llegando los chulos y ayudan precisamente a regar, esparcir precisamente esos desechos, entonces no se es una idea aquí loca que estaba pensando si se puede generar unos ganchos en las fachadas de los inmuebles y prestar precisamente esa posibilidad de que la gente cuelgue ahí sus residuos y sea la empresa la que recoja en la puerta de sus casas las basuras sacadas y no de una u otra forma minorizar el problema de regar las basuras.

Aproveché su presencia aquí doctor y de la ingeniera Diana y me atrevo a solicitar una poda nuevamente del césped del polideportivo de San Martín, yo sé que ustedes lo han tenido muy en cuenta en su cronograma, pero es que lastimosamente por las lluvias está bastante, bastante, bastante crecido y me lo solicitaban entonces tengo que trasladar precisamente esa solicitud de cómo podemos contar precisamente con la poda del césped del polideportivo de San Martín.

Para retomar el tema del contrato, esto es un contrato fijo por lo visto, es un contrato de \$1.500 millones de pesos, yo quiero saber si se tuvo en cuenta para la ejecución de este contrato para elevarlo pues precisamente las variables que éste debe tener, lo que es la basura recogida, la basura transportada, la basura dispuesta porque no es precisamente un valor fijo sino que esto es variable, entonces cómo se está llevando a cabo ese pago, si es fijo o se están mirando estas variables y si de pronto entonces eso va para que quede un superávit para la empresa y sea precisamente devuelto porque aquí el doctor Celso precisamente explicaba y con la información que me dieron me estoy dando cuenta aquí en un cuadrado que me puse a hacer que hay una diferenciación mes a mes y si hacemos una aproximación yo creo que un promedio de 250 toneladas de diferencia frente los 1.300 que se proyectaron para la elaboración de este contrato, entonces hay aproximadamente 250 en promedio los cuatro meses que llevamos de este mes de diferencia, entonces quisiera saber que se están mirando frente a ese contrato que se firmó.

Me gustaría que el doctor Celso me ampliara el concepto de aprovechamiento, es importante, es nuevo, es una metodología nueva, nosotros precisamente somos las personas a las cuales acuden a reclamarnos de primera mano, entonces de pronto para tener uno la facultad y el conocimiento de poder precisamente solucionarle de primera mano a las personas o direccionarlos al menos para que si no tienen pues mérito de la reclamación pues para que no pierdan la ida hasta la empresa, o si si pues entonces direccionarlos a donde tienen que ir, entonces me gustaría ampliar el concepto de aprovechamiento, cuántas toneladas lo decía el honorable concejal Alexander Díaz, cuántas toneladas se están pagando mensual precisamente por aprovechamiento y cómo lo están cuantificando precisamente, cómo se está llevando el control de esos valores, si esos valores se están descontando precisamente en la disposición final de la tarifa, del costo de tarifa por disposición final y esto redundará pues precisamente como usted lo manifestaba en la disminución en el relleno sanitario, entonces quiere decir que estamos haciendo la tarea como debe ser con responsabilidad ambiental y que de una u otra forma pues debe ampliar precisamente la vida útil de las Cárcavas y del relleno sanitario, si se le está haciendo una auditoría a estas toneladas y me gustaría saber cuánto se paga por tonelada aprovechada, esa si es una cifra que no está dentro del informe pero si me gustaría saber cuánto se paga por tonelada aprovechada y si hay incentivos claros en la separación de la fuente

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 27 de 38

porque si nosotros le vamos a exigir precisamente a los usuarios, si nosotros los vamos a poner en cintura pues si es también importante creo que la norma lo permite generar unos incentivos y que de una u otra forma redunden en el valor de la factura y la gente vea premiada su compromiso y su creencia en la naturaleza, entonces con esto pues doy por terminada mi intervención, le reiteró mi doctor el tema de las escobitas me parece fundamental, yo creo que es un equipo de trabajo del cual usted se debe sentir supremamente orgulloso y que es importante precisamente hacerle ese acompañamiento yo creo con personal masculino que le genere fortaleza y de una u otra forma recuperar la cercanía con la comunidad y mirar la prestación del servicio de PQR desde la parte céntrica, me gustaría doctor que usted fuera el que inicie la construcción de una planta física precisamente para toda la parte administrativa ahí dentro de los terrenos de ACUASAN hay bastante terreno que no que son lejanos o fuera precisamente de la planta, entonces ahí de pronto sobre la margen de la vía que va al aeropuerto o no sé, por qué no mirar cerca al centro la posibilidad de adquirir un predio y que de ahí ACUASAN opere precisamente y le generen a usted también el espacio digno para usted y su equipo de trabajo, entonces le agradezco doctor por la atención prestada, a su equipo de trabajo por acompañarlo, esta es una empresa de todos, yo sé que queremos lo mejor para ACUASAN y que una u otra forma se pueda mejorar precisamente la prestación del servicio, muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el honorable concejal **Ciro Moreno**.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO**: Muchas gracias señor presidente seré bastante breve en mi intervención, unirme a la consulta del concejal Alexander Díaz en torno a la inquietud sobre la empresa EMARES, no entiendo la función o el tipo de contrato que tiene la empresa ACUASAN o que tiene el municipio de San Gil con esa empresa, no entiendo quién le paga a quién, quisiera que por favor nos ampliaran la información con este tipo de contrato o convenio que se pueda tener con la empresa, y lo segundo lo referente al relleno, cuántos municipios en la actualidad a hoy están disponiendo de sus residuos en este relleno, cuántos son de Santander y cuántos son de otro departamento y cuánto está ingresando por este servicio que se está ofreciendo, no siendo nada más, muchas gracias señor presidente.

PRIMER VICERPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Gracias a usted honorable concejal con esto damos por terminado el debate, cerramos el debate, entonces doctor equipo de trabajo para que puedan dar respuesta a las inquietudes presentadas.

Interviene el Doctor **HECTOR ALBERTO ARDILA SANDOVAL** – Gerente ACUASAN: Bueno voy a hacer unas posiciones y ya las otras dudas la doctora Diana las aclarará y el equipo que me acompaña.

Las más diría yo que fueron como reiterativas y obvio críticas muy constructivas y que pues serán bien recibidas y trataremos de próximamente buscarle una solución inmediata, entre las varias que podemos observar efectivamente nosotros le vamos a hacer un seguimiento a los contratos de FINDETER y a los de la gobernación de Santander porque como manifestaba yo ayer toda la tarde recorrí San Gil y vi de verdad con preocupación la cantidad de obras que se están haciendo y que una u otra manera no están cumpliendo los estándares de calidad, nosotros ya les manifestamos eso a FINDETER en mesas de trabajo que se han realizado con el ingeniero Remolina, fuimos muy claros en decir que nosotros no vamos a recibir las obras a pesar de que no somos los interventores, porque la interventoría viene también del ministerio, pero también tenemos la facultad de nosotros ser como supervisores y no recibir la obra como tal, eso ellos ya tienen conocimiento, nosotros se lo hemos manifestado en actas y hemos sido muy precisos con el ingeniero Remolina en el tema de que ellos deben cumplir con nosotros con todo lo que se contrató, lo que se especificó en el momento en que se inició la obra, inclusive ya hicimos efectiva las pólizas con la parte jurídica por el daño que se causó en la carrera 9 con calle 16 y 17

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 28 de 38

a unos locales, a unas motocicletas, nosotros ya le solicitamos a través del jurídico que nos solucionen esos temas entonces para dejar claridad en eso.

En lo que tiene que ver con CESPA efectivamente o lamentablemente es un operador privado que inclusive ya conduce más basura que la que conducimos nosotros y esta semana yo tuve la oportunidad de hablar con unos Alcaldes para que nos ayudara con el mantenimiento de la vía, pero también le manifesté a CESPA que ellos que es el que mayor número de contratos tienen, la mayor capacidad diría yo de mandar equipos y de mandar material lo tiene que hacer CESPA pero pues es obvio decirlo que no existe la autoridad pues no impera sobre ellos, inclusive hemos tenido problemas cuando pasan con los camiones y no hacen el manejo de los lixiviados, el manejo de la vía, o sea no hemos recibido el apoyo, hemos solicitado a la misma corporación pero parece ser que por ser de un régimen privado no se le aplica la misma norma o las mismas diría yo sistemas coactivos que se hacen a ACUASAN, pero ya lo hemos tenido, hemos hecho las solicitudes y nosotros con nuestro material y unos recursos hemos hecho mantenimiento al ingreso del relleno sanitario, hay unos recursos que se van a ejecutar a partir de junio 17 después de la ley de garantías, que es el arreglo de la vía, después de la vía que va a Cabrera a lo que conduce al relleno sanitario, hay unos recursos se los vamos a invertir y también solicitaremos a los otros operadores que nos ayuden.

Y también hay que recalcar lo que hablaba el concejal Juan Carlos y de verdad que reconozco el tema, vamos a buscar la forma sobre todo ahorita viene la modificación o la reestructuración y sí es importante el tema que el habla diría yo el sentido de pertenencia de los empleados, tratar como de reunirlos y hacerles entender que efectivamente el pago que se genera de la nómina también depende de la cantidad de usuarios que podamos vincular, de las nuevas matrículas y tratar de que esos recursos lleguen obvio, diría yo como un muestreo o ingresando nuevos usuarios al pago del servicio de aseo cada vez que se haga una matrícula de agua, eso lo vamos a hacer, efectivamente trataremos de medir la forma de que esos operarios también sean respetuosos como él decía, señalar las obras que se están realizando para no tener inconvenientes con la comunidad.

Y el otro tema que hablaba el honorable concejal era en cuanto a los cortes de agua, vamos a ver si buscamos sistema de bandoleo, lamentablemente hay muchas personas que han trabajado en ACUASAN, entonces ellos mismos manipulan las válvulas, tienen conocimiento y como dice también el concejal Julián los mismos de siempre, pero eso ya nos toca buscar la manera de cómo con una cuadrilla antifraude eso ya lo llevaría el señor Alcalde para que el a través de la junta directiva me permita crear efectivamente un grupo 2 - 3 personas que se dediquen solamente a eso y pues que entremos en cintura aquellas personas que de una u otra manera no están conectados de manera legal.

Y ya en lo que manifiesta el concejal Julián yo sí los puntos que él me dice interesantes en el tema de la parte rural, efectivamente se hizo la solicitud a la ESSA para nosotros poder cobrar el servicio de aseo aquí en los sectores del campo pero ellos manifestaron que el software por los costos y que ellos no iban a quitar la luz por recuperar el servicio de aseo a nosotros, nos tocará buscar otra manera, el año pasado hicimos un cobro jurídico con unos restaurantes pues que no es pertinente el nombre pero si lo logramos poner en cintura y si logramos que nos pagaran los recursos, nos toca ser insistentes en ese tema con nuestro mismo personal y eso también depende del número de personas que queden en la nueva reestructuración.

En lo que tiene que ver con las señoras del barrio efectivamente prestan una labor muy significativa, en la última junta directiva se volvió a pedir nuevamente que se les vinculara o se les ayudara en el tema del incremento salarial eso desde que nosotros llegamos a la administración el señor Alcalde se comprometió con los del barrido a subirles el sueldo aproximadamente 200 mil, ellas son de nómina pero resulta que como

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 29 de 38

son personas que están vinculadas bajo un objeto laboral de nómina, se requiere del departamento de la función pública, nosotros hicimos las solicitudes ellos no nos han dado respuesta, inclusive se pidió que se subiera de 20 a 25 eso está en el presupuesto de este año, quedó presupuestado 5 personas más pero no se pudieron nombrar porque eso no se puede hacer sin autorización del departamento de la función pública, estaremos atentos nuevamente a que se les permite el incremento salarial, a que se suba a cinco personas nuevas para poder cumplir con la demanda del servicio de la cantidad de usuarios que tenemos.

En cuanto al tema del PQR efectivamente la junta pasada inclusive me tocó salirme de la oficina porque esta que se cae, o sea el edificio que está anteriormente tiene fisuras por todos lados, es de alto riesgo, y yo le deje claridad a la junta directiva para evitarme inconvenientes a futuros deje claridad que ellos me permitieran, aunque sea hacer los estudios y diseños de la nueva planta, porque como ustedes saben la gente ingresa por el sistema de tanques a pagar el recibo y eso no está permitido, no es conveniente por la misma seguridad de la empresa y por la seguridad del usuario, entonces bueno yo me desplace al almacén, me fui allá a una pequeña oficina y se le pidió entonces a la junta que me permita los estudios y después se haga una pequeña construcción, nosotros íbamos a hacer unas oficinas al lado de la entrada, de la portería, pero para hacer una obra de esas se necesita hacerlas muy bien con unos recursos que realmente sean significativos, no podemos hacer improvisar con 1 o 2 oficinas pequeñas porque el manejo del público es grande, pero si se le dejó claro a la junta directiva que yo salvaba responsabilidad y que necesitaba salir de esas instalaciones por la misma seguridad de nosotros los que trabajamos allá; Eso está totalmente dañado y pues nosotros tenemos que buscarle soluciones. Ahora con el señor Alcalde se había hablado también, lo último que se trató creo que el IGAC se va a ir de acá, entonces el Alcalde propuso a la junta directiva que se venga facturación para la alcaldía municipal, esa es una propuesta y la otra que me manifestó ayer el Alcalde es unas oficinas que se van a colocar aquí en el centro comercial el puente donde la electrificadora va a poner un punto en el primer piso y ACUASAN el Alcalde se comprometió a ver si colocaba otro punto ahí, el problema cuál es?, el problema es jurídico, no tanto presupuestal sino jurídico, es ver que viable es que ACUASAN pague un arriendo en el centro comercial teniendo unas instalaciones o porqué paga arriendo pudiendo usar aquí la del IGAC, pero lo que sí está claro y el señor Alcalde me manifestó es que es una de esas oficinas se va venir para acá y es facturación eso él ya lo dijo y obvio eso mejoraría el servicio con toda claridad para que el usuario no suba a la empresa, para que el usuario también se ahorre unos recursos en el transporte hacia allá y manejar el software, eso lo haremos después de la ley de garantías eso sí ya es claro que el señor Alcalde dispuso de ese tema y se va actuar de esa manera, yo había pensado en irme también para San Gil Plaza pero inclusive allá el arriendo es mucho más económico pero el sitio no tiene el mismo acceso y la misma importancia que tenemos acá, entonces por eso se dispuso y de por si nos toca hacerlo porque ya la cantidad de personal, la infraestructura como tal de la empresa ya no da para que sigamos las personas laborando allá, de manera que esto ya es un hecho y nos tendremos que acomodar de una u otra manera acá en las oficinas que consideramos que son las que más manejan petición del público para evitar que ellos acudan a las instalaciones de ACUASAN, de manera que eso hace parte de los compromisos, agradecerle de verdad concejales a ustedes el apoyo y pues también decirles que es una empresa muy importante, es la empresa de todos nosotros, apreciamos, la queremos mucho, hay que seguir trabajando fuerte eso lo entendemos y de verdad que recibió con agrado el tema de escoger las personas y tratar de involucrarlas más en ese sentido de pertenencia hacia el manejo de la empresa, buscar personal idóneo yo sé que el señor Alcalde va a buscar esa forma voy a pedirle específicamente la verdad bajarle a la parte administrativa y subirle a la parte operativa porque es que la parte operativa son 12 personas de cuadrilla yo ayer pasé todos ocupados, todo el mundo trabajando, doblados, un día pase a las 2 - 3 de la mañana aquí por el puente, los ve usted trabajando allá metidos en un hueco o sea el trabajo de esa persona lo mismo que como manifiestan ustedes las del barrido es un

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 30 de 38

trabajo que tiene muchísimo valor para la empresa y yo creo que lo mínimo que podemos hacer es asegurarle a esos buenos trabajadores la continuada en su trabajo y fuera de eso mejorarle sus calidades económicas y digamos de vida.

Entonces agradecer nuevamente y aquí está la doctora Diana que va a aclarar lo del problema de la sensibilización lo que tiene que ver con lo de los residuos, lo del contrato, aclarar que lo del contrato de disposición final de los camiones ese contrato tuvo un inicio con 3 camiones, después se contrató otro, pero eso ya la Contraloría Departamental feneció la cuenta en el sentido de que logró determinar que el número de usuarios no es los mismos que tenemos ahorita del 2015 al 2018, aumentó significativamente y por ende incrementa las tarifas, incrementa las rutas, en fin, y en lo que tiene que ver con el camión que me preguntaba también el concejal, tengo conocimiento no muy claro y preciso que en el 2014 o 15 cuando estaba la Doctora Alba a ese camión tocó hacerle una serie de arreglos, los gastos administrativos u operativos de mantener un vehículo de esos son superiores al hecho de inclusive contratarlos, entonces por eso se votó creo que lo arreglaron les tocó venderlo porque eso involucra una serie de costos fijos que conlleva esa clase de contratos si los tuviese la misma empresa, sería el manejo de personal, la seguridad social, el combustible, las llantas, hay unos estándares para mantener el camión con desinfectado, o sea el costo-beneficio se ve más reflejado en este caso en el concepto del arriendo que en el concepto de compra y eso pues la Contraloría lo determinó y yo creo que eso para nosotros nos genera seguridad porque de todas maneras en lo público uno tiene que ser coherente con esa clase de contrataciones y repito nuevamente agradecerles su invitación y entonces los dejo en manos de la Doctora ingeniera Diana para que termine de aclarar los otros temas que requieren los concejales.

Interviene la Ingeniera **DIANA MARCELA BALLESTEROS**: Bueno para poder resolver las dudas acerca del tema de aprovechamiento que pues todos los honorables concejales tienen acerca de este tema voy hablarles, la empresa si es la empresa EMARES qué sucede con esto, el decreto 596 del 2016 habla sobre el tema de aprovechamiento, este tema de aprovechamiento se viene realizando desde el año anterior qué pasa con este tema, la verdad las empresas que están legalmente constituidas e inscritas ante la superintendencia de servicios públicos son las empresas que pueden dar inicio a hacer la recolección del material aprovechable ,cuando nosotros hablamos de material aprovechable no es material orgánico, solamente es el material reciclable, en los años anteriores en el 2016 efectivamente ACUASAN tenía un convenio de apoyo cooperativo con la empresa ECOSANGIL, ECOSANGIL es una empresa privada la cual hace el tratamiento de residuos orgánicos y efectivamente esta empresa hace abono compostado con estos residuos, nosotros como dimos inicio en el año 2016 con todo el tema de separación de residuos sólidos domiciliarios se estaba entregando separado lo que era orgánico y lo que era reciclable en los barrios que ya estaban sensibilizados, a partir del año anterior en el 2017 en el mes de septiembre la empresa EMARES nos llevó a la empresa ACUASAN un certificado el registro único de prestadores de servicios públicos de aseo nos lo entregó, ese es un certificado que entrega la superintendencia de servicios públicos, con este la Super ya dio el aval o ya dio pues el registro para que ellos dieran inicio a prestar el servicio, cuando ustedes dicen que si la empresa tiene algún convenio o algún contrato no, cualquier empresa que esté legalmente constituida ya sea privada o ya sea empresa asociada por los recicladores puede dar inicio a hacer la recolección siempre y cuando tengan las rutas establecidas con la empresa prestadora del servicio de aseo de material inerte.

Otra de las preguntas eran los recicladores de oficio, la empresa EMARES efectivamente tiene un grupo de recicladores de oficio los cuales en años anteriores ellos eran los que hacían la recolección en la zona céntrica, en estos momentos ellos la incluyeron y están inscritos ante la superintendencia de servicios públicos, qué pasa con esto?, ahorita el ingeniero Celso les va a hablar sobre la parte tarifaria yo les voy a hablar sobre la parte técnica, operativa, ellos se inscribieron como empresa de

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 31 de 38

recicladores y tienen un grupo de recicladores nosotros como empresa ACUASAN no le podemos hacer ningún control porque la superintendencia nos dejó a nosotros claro que los únicos que pueden hacer control de esta empresa son ellos, nosotros recibimos la información que ellos suben a la superintendencia de servicios públicos, a la página del SUI y nosotros con estos valores que ellos suben nosotros trabajamos, cuál es el reporte que la empresa o la súper servicios revisa, la parte de los recibos de comercialización de este material, entonces nosotros trabajamos es con las cifras que la empresa EMARES sube a la plataforma de SUI, independientemente de lo que ellos recojan si es de San Gil o sea nosotros tenemos que trabajar con esta información.

En cuanto a los recicladores si están afiliados a la seguridad, la verdad nosotros no podemos decirles o darles la información si ellos están debidamente afiliados a la EPS que debería ser así porque pues el mismo decreto exige eso tiene unos pasos pues la verdad no sé, ellos si están en estos momentos identificados, tiene su carnet, tiene su chaleco, tiene su gorra y creo que tienen una camiseta, el uniforme completo para hacer la recolección.

En cuanto a la parte del personal de barrido, nosotros tenemos 20 señoras del barrido de las cuales tenemos son ya mayores como decía el concejal Julián, de estas señoras se nos han incapacitado varias por eso a veces pues el servicio de barrido lo han criticado los mismos usuarios, tenemos en estos momentos si no estoy mal 5 personas incapacitadas y pues ya son mayores de edad y sólo son mujeres, no sé si nosotros podamos contratar hombres pero creo que puede ser viable doctor Héctor de contratar hombres también para que brinden el apoyo sobre todo las señoras que hacen el aseo en la madrugada a partir de las 2 de la mañana hasta las 6 - 7 de la mañana que es una hora muy crítica porque pues puede también tener peligros en horas de la noche en la zona de la carrera 11 y volviendo al tema de lo de residuos de las veredas ACUASAN no hace recolección en las veredas pero si ACUASAN recibe lo que es el material inerte de las veredas en el relleno sanitario se está recibiendo este material.

En cuanto a la parte de recolección de inservibles ACUASAN viene trabajando con este tema de recolección de inservibles todos los meses, el último jueves de cada mes hace la recolección de este material, nosotros le informamos por medio de comunicación ya sea radio o televisión y también por la página de ACUASAN la de Facebook nosotros le estamos comunicando a los usuarios el día que se va a llevar a cabo es simplemente que llamen y hagan la inscripción en la oficina de aseo; yo pienso que esas son las preguntas en cuanto a la parte tarifaria el ingeniero Celso les puede dar respuesta de eso.

Interviene el Ingeniero **CELSO**: Bueno para resolver la inquietud de los honorables concejales con respecto a la tarifa de aprovechamiento, cómo se realiza este cálculo de esta tarifa de aprovechamiento?, bueno la empresa ACUASAN según la normatividad del decreto 596 de 2016 y la resolución 276 de 2016 donde reglamentaron el esquema operativo de aprovechamiento, la empresa ACUASAN es una empresa de servicios públicos de no aprovechables y es la empresa que de acuerdo a esta normatividad del ministerio de vivienda, de estos decretos, esta resolución y ahí también en la misma metodología tarifaria de la resolución CRA 720 de 2015 establece que las empresas de servicios no aprovechables como ACUASAN son las encargadas de facturar la tarifa de aprovechamiento, hacer el recaudó y trasladársela a las empresas de aprovechamiento, o sea en últimas ACUASAN es un tercero o un intermediario en el cual factura, recauda y esa plata no es de ACUASAN sino que se la transfiere a las empresas de aprovechamiento que en este momento está legalizada la empresa EMARES y creo que ECOSANGIL también está en ese proceso y se la gira de acuerdo a esa facturación al recaudo que se haga de aprovechamiento, lo único que ACUASAN puede o sea que puede quedarse con un recaudo es por el componente de comercialización porque la norma determina que tan pronto se inicia la actividad de aprovechamiento se le incrementa un 30% a la

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 32 de 38

actividad de comercialización, al componente de comercialización y de ese 30% del 18% va para ACUASAN y el 11% va para las empresas de aprovechamiento, entonces ese valor que se incrementó que queda en ACUASAN es para todos los gastos y costos relacionados con la parte de comercialización relacionada con ese cobro de la tarifa de aprovechamiento, eso es lo único que le queda a ACUASAN para poder solventar todos esos costos de aprovechamiento que tienen que ver con la facturación de aprovechamiento, pero en últimas ACUASAN lo que hace es recaudar y trasladarle a la empresa de aprovechamiento, como lo dijo la ingeniera Diana las empresas de aprovechamiento deben legalizarse formalmente como empresas de servicios públicos de aprovechamiento de acuerdo a la figura de la ley 142 e inscribirse ante la superintendencia de servicios públicos en el registro único de prestadores, tan pronto se inscriban en el registro único de prestadores estas empresas de aprovechamiento empiezan a cargar al sistema único de información SUI de la superintendencia las toneladas efectivamente aprovechadas, si esas toneladas son las que efectivamente ellos venden ellos venden a las empresas ya ahí a las industrias que ya transforman ese material aprovechable y deben cargar al SUI esa información adjuntando las facturas en PDF de venta de ese material aprovechable y obviamente para el caso de San Gil debe ser del material que aprovechó, que se recogió del municipio de San Gil y eso lo vigila y controla la superintendencia de servicios públicos domiciliarios, nosotros hemos ido a reuniones con la superintendencia con esas inquietudes de que obviamente ellos podrían cargar al SUI unas toneladas que no le pertenecen al municipio de San Gil o sea en una inquietud porque obviamente eso redundaría en la tarifa de aprovechamiento que se le va a cobrar al usuario de San Gil que es la remuneración para esas empresas de aprovechamiento y para esos recicladores de oficio y ante esa inquietud la superintendencia de servicios públicos nos dijo que eso ellos se encargaban de hacer la inspección, vigilancia y control de esas empresas de aprovechamiento, que estuviéramos tranquilos que ellos hacían esa inspección y vigilancia, que nosotros nos atuviéramos a la norma de cobrar, de calcular la tarifa de aprovechamiento de acuerdo a esas toneladas que ellos suben al SUI aplicando la fórmula y recaudar y trasladarle a la empresa de aprovechamiento esa remuneración de aprovechamiento, eso nos dijeron allá en la superintendencia, que de todas maneras obviamente que si veíamos cualquier anomalía relacionada con eso que se lo hiciéramos saber para que ellos de inmediato también hicieran ese control y vigilancia, pero nosotros no podemos ir allá a hacerle ese monitoreo porque no es la competencia de ACUASAN, estaríamos incurriendo en una incompetencia legal y ahí si entraríamos en problema, no podemos hacer ese monitoreo en detalle.

Con respecto al cálculo de la tarifa de aprovechamiento, cómo se hace el cálculo de esa tarifa de aprovechamiento?, Hay una fórmula ahí en la resolución CRA 720 que se llama valor de la remuneración de aprovechamiento y se calcula de acuerdo a las toneladas efectivamente aprovechadas que ellos cargan al SUI, al promedio de los últimos 6 meses de las toneladas que ellos cargan al SUI y entonces se saca el promedio que en el caso de San Gil se empezó a cobrar en la tarifa de aprovechamiento en noviembre del 2017 y se empezó cobrando una tarifa de \$507 de referencia, en diciembre la facturación de diciembre ya se empezó a cobrar una tarifa de \$1.147, en enero de \$1.381, en febrero de \$1.527, en marzo \$1.542 en abril bajo un poquito \$1.526, eso depende del promedio de las toneladas efectivamente aprovechadas de los que ellos cargan al SUI de esas toneladas, entonces prácticamente ya llegamos al techo y más de \$1.500 no se debe cobrar ya porque se toma del promedio de los últimos 6 meses y de acuerdo a esas toneladas efectivamente aprovechadas que en este momento el promedio está en 118,9 toneladas mensuales el promedio que ellos han cargado al sui esos 118 toneladas se dividen en los 18,300 usuarios por igual que hay en este momento y sale las toneladas de cada suscriptor y eso se multiplica por el costo de aprovechamiento, que el costo de aprovechamiento según la metodología es la suma del costo recolección y transporte que tiene ACUASAN y el costo de disposición final que tiene ACUASAN, la suma el de costo recolección de ACUASAN es \$98,000 por tonelada más el costo disposición final es por tonelada son \$120,000 entonces en total son \$218,000 por

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 33 de 38

tonelada que es el valor base de aprovechamiento por tonelada y ese valor de desechos se multiplica por la cantidad de toneladas que nos sale de la división de esas toneladas debidamente aprovechadas dividido en los 18,000, para que cada uno, cada usuario pague un valor fijo igual para todos y de ahí sale el valor de la tarifa de aprovechamiento, ese valor de tarifa aprovechamiento que se les traslada a las empresas de aprovechamiento ellos lo deben utilizar para sus costos de recolección y transporte de aprovechables, para su costo de disposición final allá en la estación de clasificación y obviamente para remunerar a los recicladores para que su oficio sea más digno y puedan tener unos ingresos adecuados y que y puedan vivir dignamente, entonces así se saca la tarifa de aprovechamiento, obviamente a raíz de lo que se empezó a cobrar la tarifa de aprovechamiento a partir de noviembre del 2017 la tarifa pues ha subido un poquito y fuera de eso porque haber en junio del 2017 a octubre del 2017 se cobró prácticamente una misma tarifa porque las tarifas de los componentes de recolección y transporte de disposición final de ACUASAN de barrido y limpieza se establecen de acuerdo al promedio de las toneladas del último semestre, entonces de acuerdo a ese promedio de las toneladas del semestre anterior se calculan las tarifas, de junio del 2017 a agosto del 2017, prácticamente fue la misma tarifa, ya en noviembre se empezó a cobrar la tarifa de aprovechamiento que fue de \$507 más y de junio a diciembre del 2017 por ejemplo veo acá el estrato uno si subió \$492 el estrato 2 \$1.000 y el estrato 3 \$1.688, el estrato 3 pues no tiene subsidio, el estrato 1 tiene el 70% y el estrato 2 el 40%, de diciembre del 2017 a abril de 2018 también ha habido un incremento pero también porque se hizo el cálculo de la tarifa de acuerdo a las toneladas que llegaron al relleno sanitario del semestre de junio a diciembre del 2017 y aumento un poquito la tarifa de disposición final de recolección y transporte, también se ajustó la tarifa de barrido y limpieza porque eso se ajusta de acuerdo a lo que sube el salario mínimo, la de limpieza urbana igualmente de acuerdo al porcentaje que sube el salario mínimo y hubo un incremento también de la tarifa de aprovechamiento que no fue mucho pero también se incrementó, entonces entre diciembre de 2017 a abril del 2018 para el estrato 1 subió \$155, el estrato 2 \$528, el estrato 3 \$896, entonces de esta manera se hacen estos cálculos de la tarifa de aseo, se proyecta ya para el segundo semestre de este año que podamos como la tarifa se calcula de acuerdo al promedio de las toneladas que lleguen al relleno sanitario del último semestre, ya en julio para la tarifa de julio se calcula de acuerdo al promedio de las toneladas que llegan al relleno sanitario de enero a junio del 2018, dependiendo de ese promedio de toneladas mensuales que se reciban al relleno sanitario de ese promedio de esos 6 meses del primer semestre del 2018, si bajan las toneladas promedio la tarifa del componente de recolección y transporte y disposición final y tratamiento de lixiviados se nos baja, se nos puede bajar porque la tarifa se calcula de acuerdo a, esos 3 componentes se calcula de acuerdo a las toneladas promedio del último semestre, entonces obviamente como se ha hecho la labor de aprovechamiento esa tarifa puede bajar ya para el segundo semestre, se mantiene la de aprovechamiento pero puede bajar en esos componentes de acuerdo a esas toneladas promedio mensuales del semestre inmediatamente anterior, entonces sería el semestre enero a junio y ya para la facturación de julio ya el cálculo de la tarifa ya de sus componentes es diferente y puede tener de pronto una disminución dependiendo de eso, entonces de esta manera pues aclaramos esta parte de la parte de tarifa de aprovechamiento como se calcula de acuerdo a la metodología, muchas gracias.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Gracias a usted doctor Celso por esa importante explicación tanto también la que hace el doctor Héctor y la ingeniera Diana, yo creo que con esto pues quedan muchas de las cosas clarificadas no sin antes pues darle la oportunidad al honorable concejal Alex Díaz para que haga una apreciación.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** Gracias señor presidente, bueno yo he estado muy atento a la sesión de hoy y realmente quedó más preocupado de lo que estaba en el tema de los residuos sólidos, pues es claro entender que la superintendencia de una u otra manera le quita esas facultades a la empresa de

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 34 de 38

poder realizar el control acerca de este proceso, realmente pues si bien es cierto alabo de que de alguna manera pues se le ponga un poco de orden al tema del reciclaje pero quedo más preocupado de conocer que realmente esas empresas prestadoras de ese servicio, porque es un servicio público que están prestando, señor presidente yo quiero pedirle el favor que por medio del asesor jurídico de la corporación nos dé pues un visto bueno si nosotros es posible poder invitar a la empresa de EMARES ya que son una empresa privada pero está prestando de una u otra manera un servicio público y eso hace parte de la descentralización administrativa del Estado, entonces si hay esa opción pues señor presidente yo sé que tal vez no alcanzamos en estas sesiones ordinarias pero si para las sesiones de agosto invitar a la empresa EMARES y a su representante legal, yo quisiera saber si el fin de esa empresa realmente está constituido por los recicladores organizados o por el contrario esa Cámara de Comercio figura solamente una o dos personas como propietarios, porque es que nosotros entonces ACUASAN le está generando unos recursos a esa empresa y sin ningún control, no por culpa de ustedes porque ustedes lo acaban de decir, la superintendencia los deja maniatados en el control de este servicio que están presentando y más preocupado al pensar que ellos puedan estar registrando facturas de venta del reciclaje que ellos venden de otros sitios diferentes a San Gil y pueda ser que no se si en ACUASAN tengan algún reporte de las toneladas que habían en el municipio de San Gil antes de entrar esa empresa en funcionamiento, no sé si de pronto haya un histórico estadístico de cuánto reciclaje producía San Gil antes de o si no hay antes pues si me gustaría que hicieran llegar al Concejo pues si tienen acceso a los reportes que ellos hacen al SUI de las toneladas de residuos que a la fecha les hayan cancelado o digamos la cantidad que ustedes han cancelado como ACUASAN y en dinero cuánto le ha cancelado a la empresa EMARES por concepto de ese aprovechamiento o esa compensación por los residuos sólidos.

Más preocupado quede porque no se ellos qué están reportando, ellos pueden estar reportando lo que se les ocurra, simplemente son una empresa privada que pueden generar facturas de diferentes sitios y puedan estarle cobrando al municipio pues un exceso costo que en últimas lo pagamos nosotros los contribuyentes y los usuarios y si cada vez van a reportar más residuos y más residuos pues lógicamente la empresa tendrá que pagarle mucho más dinero y lógicamente pues su presupuesto para hacer obras en el municipio de San Gil, obras que tengan que ver con la triple A pues no se vayan a poder ejecutar o no haya suficiente recursos para esos gastos de funcionamiento para otras personas como usted lo manifestaban que hacen falta que hagan parte de la empresa para poder mejorar el servicio, entonces yo pues quedo más preocupado y si señor presidente quiero que con sus buenos oficios nos de él concepto con el jurídico si podemos invitar a esa empresa EMARES, porque realmente si quisiera saber cuál es su composición y si realmente lo que más me preocupa es bueno en últimas si la empresa le está pagando por un concepto a ellos por ese trabajo que están haciendo pues bueno perfecto que lo estén haciendo, pero quiero conocer las condiciones laborales a las cuales están sometidas las personas que trabajan con ellos porque es que yo he visto algunas de estas personas con uniforme, con su carnet y eso está muy bien que tengan condiciones laborales tanto salariales como de indumentaria, pero sino están, sino tienen un tipo de vinculación legal pues también es un problema para ellos porque el simple hecho de portar un informe de una empresa uno pues yo creo que eso lo hace tener pues a uno algún tipo de vinculación laboral, entonces pues entendiendo que ustedes lo único que hacen es cumplir un decreto y una norma del Estado y lógicamente de la superintendencia pero si me parece muy preocupante, la superintendencia desde el escritorio no van a hacer ningún tipo de control, pasarán 5 - 10 años y nunca vamos a ver un funcionario de la súper acá en el relleno sanitario o controlando cuál es la prestación del servicio que están realizando ellos, eso es una mentira, es una falacia, entonces me parece bastante grave que ustedes que son la entidad que tienen que girar esos recursos no puedan hacer el control de los recursos que están girando y en últimas los perjudicados somos los Sangileños porque nosotros somos los que tenemos que seguir pagando y cada vez es posible que si ellos van reportando mayor cantidad de toneladas pues

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 35 de 38

nosotros nos va a tocar seguir, ustedes les va a tocar seguirle subiendo a la factura del aseo y nosotros seguir pagando más y más, entonces sí muy importante presidente que tenga en cuenta la solicitud que le estoy haciendo.

Interviene la Ingeniera **DIANA MARCELA BALLESTEROS**: Y no solamente eso, si llega a entrar otra empresa independientemente que sea privada o sea empresa de recicladores oficiales, desde que este registrada ante la superintendencia puede dar inicio a recolección, entonces ya se sumarían dos cantidades de residuos de aprovechables y eso lo tienen que pagar los usuarios, lo tenemos que pagar nosotros, entonces eso pues fue lo que la Super nos dijo a nosotros en una reunión que estuvimos en Bogotá, nos dijeron que pues obviamente ellos son los que pueden hacer vigilancia e inspección, que nosotros ahí no podemos meternos pero pues simplemente les dejo eso a ustedes también como una inquietud.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ**: Ingeniera lo que regula esa cuestión es el decreto 596 del 2016, realmente pues yo invito a los sangileños a que monten empresas y es un negociote, monten empresas y empiecen a solicitar que ACUASAN les pague también por ese trabajo, e invitar también a esos grandes jurídicos que tiene el municipio de San Gil a que miremos cómo demandamos ese decreto porque realmente me parece que no es un decreto que sea coherente con las necesidades que tiene el municipio y mucho menos la empresa triple A de acá del municipio de San Gil.

Interviene la Ingeniera **DIANA MARCELA BALLESTEROS**: Y en estos momentos ya hay otra empresa que tiene registro único de prestador de servicio autorizado y avalado por la superintendencia de servicios públicos, no en este momento ya la tiene ECOSANGIL, él puede empezar en cualquier momento a hacer la recolección, nos pasan a nosotros las toneladas subidas a la página del SUI de la Super servicio y tenemos que empezar a cobrárselas a los usuarios, entonces es una tarifa adicional, es un porcentaje adicional para el usuario pero pues igual nosotros como ACUASAN estamos cumpliendo una normatividad que nosotros no podemos hacer ahí absolutamente nada eso ya viene por decreto del ministerio y ante la resolución y toda la información de parte de la super servicios pues nosotros no podemos hacer absolutamente nada ante eso.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ**: Si entonces realmente vuelvo y lo digo más preocupado quedo yo de este tema, muchísimas gracias señor presidente le solicitó me colabore con el tema de si nosotros podemos hacer algún tipo de intervención o invitar a esa empresa, muchas gracias.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Gracias a usted honorable concejal, lo deja a uno como sin palabras ese tema, yo creo que igualmente ya tomé aquí apuntes necesarios frente a eso y con los buenos oficios del Presidente y de la Secretaria pues se le trasladara la inquietud al asesor jurídico para que precisamente nos colabore con este tema, vamos a darle el uso de la palabra al doctor Celso y posteriormente al ingeniero concejal **CIRO MORENO**.

Interviene el Ingeniero **CELSO**: Bueno si la empresa EMARES se registró ante la superintendencia de servicios públicos como una empresa de recicladores de oficio, según la resolución 276 ellos deben cumplir todo lo referente a una empresa de recicladores constituida por recicladores de oficio y deben cumplir diferentes fases y deben tener un fortalecimiento empresarial en la tercera o cuarta o fase en las cuales se les exige toda la parte legal e institucional de una empresa de servicios públicos que obviamente deben lo que es pagarles la seguridad social, etcétera, mirar bien como tienen bien a esos recicladores porque esos recicladores de oficio es el listado para que les aprobaran, esa empresa les tocó pasar a la superintendencia todo el listado de recicladores de oficio de esa empresa a diferencia de ECOSANGIL que ECOSANGIL no se inscribió en la superintendencia como una empresa de recicladores de oficio sino como privada y debe cumplir no con esa fase sino debe cumplir ya con todos los

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 36 de 38

requisitos de una empresa de aprovechamiento, ahora estas empresas a la luz de la ley 142 de la norma son empresas de servicios públicos como lo es ACUASAN, se convirtieron en empresas de servicios públicos pero aprovechables, entonces obviamente la superintendencia debe vigilarlo así como vigila ACUASAN y con el mismo rasero vigilarlas y obviamente como lo decía el concejal Alexander esas empresas de servicios públicos son legalmente constituidas a la ley 142 y se les debe hacer también el control a nivel municipal por parte del Concejo Municipal de citarlos acá y obviamente rendir cuentas porque son empresas de servicios públicos de aprovechables, o sea entonces es muy bueno que obviamente pues cuando haya la oportunidad los citen para que ellos también así como obviamente ustedes citan a ACUASAN y todo eso obviamente ellas son empresas, nosotros somos empresas de servicios públicos de no aprovechables, ellos son de aprovechables, pues obviamente ellos también deben rendir cuentas ante todas las autoridades municipales y eso como cuestión de control, porque es una tarifa que se le está cobrando al usuario y obviamente se ha incrementado por ese motivo la tarifa de aseo, por la tarifa de aprovechamiento, eso era lo que quería decir con respecto a eso.

Con respecto al honorable concejal Julián se me olvido aclararle la pregunta del incentivo de la separación en la fuente, la norma ahí establece que los usuarios pueden tener un incentivo en separación en la fuente, ese incentivo es del 4% de descuento en la factura en el momento en que las empresas de aprovechamiento nos reporten a nosotros los usuarios que efectivamente hacen una separación efectiva en la fuente, pero eso depende las empresas de aprovechamiento que nos digan por esta ruta estos y estos usuario hacen bien la labor de selección en la fuente y aquí por la oficina les aplicamos el 4% de descuento en la tarifa de aseo como incentivo en la separación en la fuente, ese el incentivo de los usuarios que aparece en la norma un 4% de descuento en el servicio de aseo, muchas gracias.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Gracias a usted Doctor Celso.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Señor presidente ya para finalizar creo y mencionado el tema de la reestructuración administrativa que suena por estos días, se va a tocar también en ACUASAN?, cómo podría quedar esa reestructuración si se llega a dar, muchas gracias.

Interviene el Doctor **HECTOR ALBERTO ARDILA SANDOVAL** – Gerente ACUASAN: Concejal en ACUASAN como lo hablaba anteriormente hay una nómina de 122 empleados de los cuales 28 son de OPS y el restante son de término fijo, libre nombramiento y remoción, nosotros no se ha llevado a junta directiva porque ustedes saben que nosotros nos regimos por el decreto 111, pero la junta lo único que se ha pasado allá en reestructuración ha sido las 5 señoras del barrido que repito se dejó el presupuesto de este año contemplado el valor para esas personas, pero a nosotros los que nos autoriza es el departamento de la función pública, de manera que la reestructuración allá no se ha tocado, no sé si se ira posteriormente a manejar ese tema pero por ahora no está dentro de las propuestas de la junta directiva, es contrato a término fijo, libre nombramiento, OPS y es lo único que tenemos allá en cuanto a reestructuración.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Uy doctor que pena una consulta que se me acaba de prender el bombillo a ultima hora y se me había olvidado hacerla antes, si estamos en una era tecnológica y donde contamos hoy con dispositivos electrónicos para realizar los controles o las tomas a las lecturas, a los medidores del agua que consume cada uno de los hogares Sangileños, no se ha implementado un dispositivo para realizar estas lecturas toda vez que si se ejerce de manera manual pues es mucho más dispendioso tanto realizar la lectura como realizar la carga o la descarga de esa información a un sistema para así poder optimizar los tiempos y reducir de pronto los costos, el número de personal que se emplea mensualmente para realizar esta labor.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 37 de 38

Interviene el Doctor **HECTOR ALBERTO ARDILA SANDOVAL** – Gerente ACUASAN: Si lamentablemente esa es una de las debilidades que tenemos, el año pasado trabajábamos con unas Tablet pero no funciono porque el software prácticamente no era el idóneo, ya hemos hecho las consultas hemos tratado de manejar el sistema parecido al de Piedecuestana de servicios, yo he hecho las consultas, también estuve en Cajica, ellos manejan un tema muy interesante en la toma de lecturas, presupuestalmente no tengo los recursos, pero me tocaría ir haciendo la gestión eso sí verdad le hace falta a la empresa, como dice el honorable concejal en pleno siglo XXI y nosotros todavía a mano, pero nos toca buscar los recursos porque eso vale el software y todo sobrepasan los 40 millones, pero si esa observación es válida y la incluiremos ahorita cuando reiniciamos la junta directiva, hay varios temas que tratar el relleno sanitario, la nueva fosa para la nueva administración no soy irresponsable de dejarle al nuevo Alcalde el estudio de una nueva fosa, dejar lo de la planta física y la tercera interesante es está que ustedes acaban de mencionar, listo muchas gracias.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Bueno agradecerle doctor nuevamente por su presencia, a su equipo de trabajo yo creo que aquí nuevamente queda visualizado un nuevo panorama para la empresa triple A de los Sangileños, no queda sino que esas iniciativas que usted lleva sean aceptadas por el ejecutivo y por toda la junta directiva y redunden precisamente en el beneficio y el crecimiento y fortalecimiento de la empresa de los Sangileños, le agradecemos esperamos contar con su presencia en otra oportunidad y como se lo manifestaban fuera de micrófonos sería muy importante poder contar con la participación de ir y conocer de primera mano pues palo cortado y visualizar precisamente grandes inversiones que se han hecho no solamente de parte de esta administración, sino de otros entes también públicos y de una u otra forma pues poder tener un argumento de primera mano para defender lo que se ha venido realizando en este importante predio, entonces la agradezco doctor por su presencia y que tengan un gran día un buen fin de semana, muchas gracias. Señora secretaria encontramos con el orden del día.

4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

SECRETARIA: En la mesa no hay correspondencia presidente.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

SECRETARIA: En la mesa no hay proposiciones presidente.

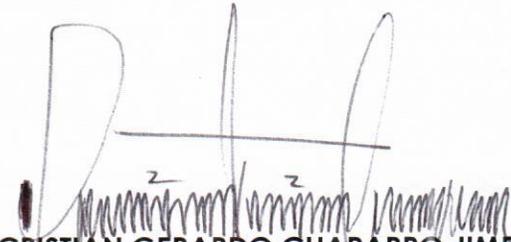
PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Para proposiciones y varios señora secretaria quisiera comentarle a los honorables concejales que se encuentran presentes en este momento, que veo con gratitud lastimosamente no es para la provincia Guantánamo ni para San Gil pero si veo con gratitud que la provincia de Vélez, el Concejo Municipal y la alcaldía municipal de Vélez garantizó el predio para que las unidades tecnológicas tengan sede propia en Vélez, entonces aquí el llamado al ejecutivo municipal para que también visualice y mire la oportunidad de que las UTS no se cierren el municipio de San Gil sino que le garantizamos también esa oportunidad a las personas que de una u otra forma de manera técnica quieren profesionalizar y acceder a la educación superior desde este importante claustro educativo como son las unidades tecnológicas de Santander en las cuales este Concejo ha aprobado importantes recursos en becas a algunos estudiantes y que se han desperdiciado precisamente por falta de continuidad de sus programas educativos, entonces aquí un llamado no solamente al ejecutivo sino a nosotros como concejales mirar la oportunidad de que las UTS no se nos vayan del municipio San Gil, mire que de manera proactiva Vélez ha garantizado a las UTS su continuidad de prestación de servicio a futuro en el municipio de Vélez, muchas gracias señora secretaria no habiendo más proposiciones y varios cerramos proposiciones y varios, continuamos con el orden del día.



SECRETARIA: Agotador el orden del día.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Agotado el orden del día y hoy 29 de mayo del 2018 siendo las 12:16 de la tarde damos por terminada esta importante sesión, no sin antes recordarles que tenemos sesión mañana a las 8 de la mañana con el inspector de policía, interior y espacio público.

En constancia firman,



CRISTIAN GERARDO CHAPARRO JIMENEZ
Presidente H. Concejo Municipal 2018



DAISSY ROCÍO DIAZ RUEDA
Secretaria



JOSE JULIAN VARGAS
Primer Vicepresidente